Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1592ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 26 de agosto de 2021, a las 15.05 horas.

Presidente: Sr. Frank Tressler .....(Chile)

Se ruega reciclar

El Presidente: Declaro abierta la 1592ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, como se anunció anteriormente, esta sesión plenaria está dedicada a un debate sobre la participación y el papel de la mujer en la seguridad internacional. Dos décadas de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad, que pide una mayor participación de las mujeres en la paz y la seguridad, la participación y la toma de decisiones, nos brindan el marco necesario para promover la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres en los foros relacionados con la prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz y la recuperación posconflicto. Sin embargo, en términos concretos queda por explorar cuánto se ha avanzado en esta esfera del desarme, la no proliferación y el control de armas. Según el estudio esclarecedor del UNIDIR, aún estamos detrás de la curva *(Still Behind the Curve)*. Si bien la proporción de mujeres que participan en el control de armas y no proliferación en general y la diplomacia del desarme ha aumentado en las últimas cuatro décadas, las mujeres siguen estando subrepresentadas. Los desafíos son aún mayores a nivel de liderazgo, ya que los hombres superan en cuatro a uno a las mujeres como jefes de delegación para el control de armamentos y las negociaciones de desarme. Al ritmo del progreso actual, se necesitarán dos décadas para alcanzar la paridad de género en la diplomacia del desarme y casi otras cinco décadas, el 2065, antes de que se logre el equilibrio de género entre los jefes de delegación.

La pandemia de COVID-19 ha traído desafíos adicionales, y en algunos casos ha ampliado las brechas de género existentes. Hoy más que nunca se requieren acciones específicas para acelerar el proceso hacía la paridad de género y mejorar la participación de la mujer en el control de armamentos y el desarme. El evento del día de hoy tiene como objetivo promover un diálogo franco, sincero sobre los avances logrados y desafíos futuros para garantizar una representación diversa de las mujeres, así como la identificación de forma y medios para mejorar la participación y el papel de las mujeres de manera significativa y concreta en el campo de la seguridad internacional. Desde ya les agradezco mucho su participación.

A continuación tengo el placer y el honor de dar la bienvenida a la Excma. Sra. Carolina Valdivia Torres, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile; a la Sra. Izumi Nakamitsu, Subsecretaria General y Alta Representante para Asuntos de Desarme; a la Sra. Boni Jenkins, Subsecretaria de Estado para el Control de Armamentos y Seguridad Internacional de los Estados Unidos; al Embajador Federico Villegas, Representante Permanente de la República Argentina ante la Conferencia de Desarme; y a la Sra. Renata Hessmann Dalaqua, líder del Programa de Género y Desarme del UNIDIR, para dirigirse a esta Conferencia.

En primer lugar, los invito a escuchar un mensaje pregrabado de la Excma. Sra. Carolina Valdivia Torres.

Sra. Valdivia Torres (Chile) (*en una declaración en vídeo pregrabada)*: Excelencias, distinguidos panelistas, delegados, es para mí un privilegio poder dirigirme a la Conferencia de Desarme durante la Presidencia de mi país, en circunstancias aún limitantes en razón de la pandemia. Permítanme empezar por agradecer a mis copanelistas, quienes generosamente han dedicado una parte de sus recargadas agendas para acompañarnos hoy.

Chile ha mantenido un firme compromiso por avanzar en el fortalecimiento de la inclusión de la perspectiva de género en materias vinculadas con el desarme, el control de armas y la no proliferación promoviendo diálogo, reflexión y medidas con miras a la identificación de formas y medios para mejorar de manera significativa la participación y el rol de las mujeres en el campo de la seguridad internacional.

Nuestro país participa e impulsa en las Naciones Unidas distintas iniciativas vinculadas a la agenda de género, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Asimismo, Chile es parte del Grupo de Amigos de la Igualdad de Género, del Grupo de Amigos de las Mujeres y la Paz y la Seguridad, y de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que tienen como objetivos comunes elaborar y examinar estrategias de alto impacto como herramientas para el fortalecimiento de la mujer en el sector de seguridad, procesos de paz y mediación, y avanzar en la aplicación de resoluciones de violencia sexual y de género relacionadas con el conflicto.

Nuestro país apoya la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que representa la renovación de nuestro compromiso colectivo con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Uno de los mecanismos para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la implementación de la resolución 1325 (2000) son los planes de acción nacional (PAN). A la fecha, Chile cuenta con dos planes de acción nacional y se encuentra preparando el tercero, enfocado a eliminar los factores de violencia de género que enfrentan las mujeres, así como resaltar su rol en los contextos de negociación, mediación, construcción y consolidación de la paz, y además que articule, desde la perspectiva nacional, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la puesta en marcha de la primera "Red Regional de Mediadoras del Cono Sur", alianza en la que Chile es parte junto a la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay.

Entre otros aspectos relevantes, buscamos tres principales objetivos del referido plan de acción nacional. Primero, incorporar áreas de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas con indicadores claros y a través de mecanismos participativos y finalmente asignaciones presupuestarias. Segundo, velar por la incorporación de un enfoque de género en escenarios de inestabilidad distintos a los de un conflicto de guerra, y se reconozca que los impactos diferenciados también se pueden encontrar en situaciones de riesgos, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias, y desastres naturales, como ha sido evidenciado por la pandemia. Finalmente, y muy importante, contemple el abordaje de la dimensión digital y la seguridad (por ejemplo, en ciberseguridad e inteligencia artificial y tecnologías emergentes en el ámbito de la seguridad). Esperamos que este tercer plan nacional nos permita acercar a través de acciones concretas la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a las áreas de control de armas, de no proliferación y de desarme.

A nivel internacional, Chile apoya el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Agenda para el Desarme de 2018 en cuanto a la necesidad de asegurar una participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres en todos los procesos decisorios en el campo del desarme como el medio para lograr una paz y seguridad sostenibles.

Como lo han evidenciado estudios internacionales del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) o de la sociedad civil, para avanzar en el empoderamiento de la mujer en el campo específico del control de armas, no proliferación y desarme, es necesario visibilizar, responder y eliminar los obstáculos a una participación significativa de las mujeres en los procesos de toma de decisión y de negociación en contextos a niveles regionales, locales y globales. Quiero referirme a un estudio específico del UNIDIR según la cual la participación de las mujeres solo constituye un 32 % de los participantes en los foros de seguridad en los tres aspectos reseñados. Las delegaciones encabezadas por mujeres son aún una llamativa minoría. Al respecto basta una cifra que habla por sí misma: en 2018 el 76 % de las delegaciones que participaron en los trabajos y negociaciones de la Primera Comisión no eran mujeres. Tratándose de la participación de mujeres en foros más restringidos, como los Grupos de Expertos Gubernamentales, se advertía que su participación disminuía en un 20 %. Desde la adopción del compromiso del Secretario General en pos de la paridad de género, esta situación ha ido cambiando. Esto significa que las necesidades, las aspiraciones y prioridades de las mujeres siguen sin reflejarse adecuadamente tanto en las discusiones en dichos foros, como en sus resultados, sus recomendaciones e instrumentos que allí se negocian.

Esto se acentúa aún más en el caso de mujeres con identidades y características que han sido históricamente marginadas, como las mujeres con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, entre otras. A la luz de la evidencia, cabe preguntarse por qué se mantienen estas disparidades, considerando que la participación significativa de mujeres aparece con un factor fundamental en negociaciones, no solo calificadas de exitosas sino especialmente duraderas. Cabe preguntarse igualmente por qué en el marco de la Conferencia de Desarme y en otros foros estos cambios han sido difíciles de poner en práctica. Los esfuerzos para lograr la participación significativa de mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisión deben entenderse no solo como políticamente correctos o con el fin de cumplir con alguna cuota de género sino como una herramienta para mejorar los resultados de procesos colaborativos. El tema de la participación significativa de la mujer es apenas el inicio del camino que llevamos recorriendo y respecto del cuál los esfuerzos internacionales

han contribuido a visibilizar la situación, lo que ha llevado a implementar medidas concretas que mi país ha apoyado, por ejemplo, a través de la activa participación de los grupos informales sobre género para las conferencias de examen de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal (Convención de Ottawa) y la Convención sobre Municiones en Racimo.

Esperamos que a través de la discusión temática de hoy podamos contribuir a una mejor comprensión de los obstáculos que enfrenta en la actualidad la plena e igualitaria participación de la mujer en los foros de seguridad internacional, abriendo caminos o bien ampliando los incipientes que ya existen. Los invito a proponer medidas concretas que puedan adaptarse en este foro y en otros, que permitan avanzar más allá de las palabras y en términos concretos para hacer de la equidad entre mujeres y hombres una realidad.

El Presidente: Agradecemos a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile sus palabras introductorias. Ahora damos la palabra a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme) *(por videoconferencia, habla en inglés)*: Distinguidos colegas, es un placer dirigirme hoy a la Conferencia en este evento tan importante y oportuno para examinar la participación y el papel de las mujeres en la seguridad internacional. En consonancia con las prioridades y los compromisos del Secretario General en materia de paridad de género y, por supuesto, como orgullosa defensora de la igualdad de género en el plano internacional, he hecho que una parte de mi misión como Alta Representante para Asuntos de Desarme sea la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento y la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en el desarme no solo es hacer lo correcto, sino también lo inteligente. En su Agenda para el Desarme, el Secretario General de las Naciones Unidas señala que garantizar la paridad de género en el desarme es tanto un deber moral como una necesidad operativa. Marcos internacionales como la histórica resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad y las resoluciones de la Asamblea General sobre las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos representan el reconocimiento mundial del papel fundamental que desempeñan las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la paz y la seguridad internacionales. A pesar del reconocimiento mundial de la importancia de la participación equitativa de hombres y mujeres en los foros multilaterales, en la práctica las mujeres siguen estando infrarrepresentadas. En la mayoría de las conferencias internacionales de desarme, solo un tercio de los delegados son mujeres, y el porcentaje de mujeres que encabezan delegaciones es aún menor. En los 75 períodos de sesiones que la Primera Comisión ha celebrado a lo largo de su historia, solo en una ocasión la Presidencia ha sido ocupada por una mujer. Está claro que es urgente equilibrar estas cifras. Como ya señalé a la Primera Comisión el año pasado, es hora de acelerar el progreso hacia la paridad de género en nuestras reuniones sobre desarme. Por ello, solicito a todos los Estados participantes que fijen umbrales al respecto y establezcan mecanismos de rendición de cuentas en ese sentido, para alcanzar una paridad al 50 %.

Distinguidos colegas, las crecientes tensiones y la desconfianza han erosionado el régimen de desarme, no proliferación y control de armamentos que la comunidad internacional ha construido con tanto trabajo. Mientras nos esforzamos colectivamente por reavivar las labores de esta Conferencia, está claro que la inclusión de voces diversas que aporten nuevas ideas es esencial: para preservar la pertinencia y la eficacia del trabajo de la Conferencia y de la arquitectura del desarme en general, y para que el resultado de esta labor responda adecuadamente a las realidades actuales y futuras.

La Conferencia de Desarme ya ha abordado la cuestión del género en el desarme. Acojo con satisfacción los esfuerzos que en este sentido han realizado varias presidencias a lo largo de los años, siendo los ejemplos más recientes los de la Argentina y Chile. También alabo las recientes propuestas realizadas por las presidencias australiana y canadiense, respecto de una actualización técnica del reglamento de la Conferencia que refleje la igualdad entre mujeres y hombres. Aunque estos debates no han conducido a las modificaciones que

muchas personas, entre las que me incluyo, esperábamos, me parece positivo que se haya iniciado la conversación y que la Conferencia haya podido mantener un intercambio franco sobre la participación de las mujeres en este órgano. En última instancia, estas deliberaciones pueden conducir a un cambio sistemático en nuestro enfoque de la participación, de manera que se aborden no solo las barreras estructurales que impiden la igualdad de oportunidades en la entrada, sino también otros prejuicios que dificultan la participación de diversas partes interesadas en los foros de desarme y en otros ámbitos.

Como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Conferencia se reúne hoy en un formato híbrido, gracias a las nuevas plataformas que permiten reunirse virtualmente. Este año, la Conferencia ha escuchado intervenciones remotas de diversos interesados que representan a instituciones académicas, centros de reflexión teórica y jóvenes líderes. Espero que la Conferencia siga aprovechando las ocasiones que se presenten de invitar a nuevas voces y contar con perspectivas diversificadas en sus debates sustantivos.

Excelencias, el Secretario General ha sido muy claro al afirmar que lograr la igualdad de género es una cuestión de redistribución de poder. Para tener éxito en ese empeño, se necesitará el compromiso de todos los hombres y mujeres, y muchos esfuerzos simultáneos. También debemos tener en cuenta que los avances hacia la igualdad de género nunca pueden darse por descontados. Los derechos que tanto ha costado conseguir pueden verse erosionados fácilmente si no se protegen, especialmente en contextos de conflicto y crisis.

Junto con nuestros esfuerzos para permitir una participación sustantiva de las mujeres en el desarme, debemos habituarnos a tener siempre en cuenta los efectos relacionados con el género de los conflictos y las armas de todo tipo. La desproporcionada repercusión de las radiaciones ionizantes de las armas nucleares sobre las mujeres y las niñas y las implicaciones de los sesgos de género en el desarrollo de tecnologías emergentes en los sistemas de armamento, por ejemplo en el ámbito de la inteligencia artificial, ponen de manifiesto esta realidad. Para poder negociar instrumentos de desarme que sean relevantes para todos los segmentos de nuestra población, los Estados miembros deben tener en cuenta las dimensiones de género a la hora de fijarse objetivos sustantivos —que den aplicabilidad a los mandatos de esos instrumentos— alineados con los temas principales de la agenda.

Para garantizar la participación equitativa de las mujeres y tener en cuenta sistemáticamente los efectos de las armas que presentan asimetrías de género será preciso un cambio hacia un enfoque de la paz y la seguridad más centrado en las personas. Cada persona vive la seguridad de forma diferente, dependiendo de su género y de otros factores como la ubicación, la discapacidad y la edad. Debemos insistir en que todas las voces, especialmente las de los más afectados por la guerra y los conflictos, dispongan de una plataforma desde la que puedan ser escuchadas. Debemos entender primero, y luego hacer desaparecer, las estructuras y fuerzas motrices de la exclusión sistemática de las mujeres y otras partes infrarrepresentadas. Es preciso que no dejemos a nadie atrás en nuestras decisiones, políticas y programas. Estas acciones son imprescindibles para que el desarme, la no proliferación y el control de armamentos sean más eficaces e inclusivos.

Antes de concluir, me gustaría hacerme eco de la declaración realizada por la distinguida delegada de Australia hace unas semanas, en el sentido de que la participación de las mujeres debería aceptarse no como una cuestión de práctica, sino como un asunto de principios. Si hay un punto en el que cabe lograr un acuerdo hoy, espero que sea el principio de que las voces de las mujeres en todo el mundo no valen menos que las de los hombres, y que todas las niñas merecen las mismas oportunidades que los niños para construir nuestro futuro común. La Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos nos recuerdan que esto no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental. Mientras la mitad de la población —las mujeres y las niñas— no disfrute de los mismos derechos que los hombres, no podremos decir que nuestro mundo es libre e igualitario.

El Presidente: Agradecemos a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante por su generosa disposición a participar desde Nueva York y por cierto agradecemos también sus palabras.

Le damos ahora la palabra a la Subsecretaria de Control de Armamentos y Asuntos de Seguridad Internacional de los Estados Unidos, Sra. Bonni Jenkins.

Sra. Jenkins (Estados Unidos de América) *(por videoconferencia, habla en inglés)*: Señor Presidente, el importantísimo tema de la participación y el papel sustantivo de las mujeres en la seguridad internacional es una cuestión que me interesa mucho. No se puede subestimar la importancia de incluir a las mujeres en puestos de influencia y de toma de decisiones en cuestiones de paz y seguridad. Esto es especialmente cierto en el ámbito de la seguridad internacional, y en particular en las áreas de desarme y no proliferación y control de armamentos. Se trata de cuestiones que afectan a todo el mundo, independientemente del género, la raza, la religión o la orientación sexual. Los Estados Unidos han apoyado decididamente las resoluciones de la Asamblea General sobre las mujeres, el desarme, el control de armamentos y la no proliferación, desde que la primera de ellas se presentó a la Primera Comisión en 2010.

Actualmente nos enfrentamos a un complejo entorno de seguridad mundial caracterizado por la inestabilidad, los conflictos, los niveles récord de desplazamientos, los actores no estatales bien armados y la renovada competencia entre grandes potencias. Los actores estatales y no estatales se disputan todos los ámbitos de conflicto y persiguen sus intereses con una variedad de armas cada vez mayor. El concepto de seguridad internacional también está cambiando. Ahora incluye áreas de política tan diversas como el cambio climático y la seguridad alimentaria, hídrica y sanitaria. Todos ellos son ámbitos en los que las mujeres y otras poblaciones vulnerables suelen verse afectadas de forma más acusada, lo que hace que su participación en el proceso de toma de decisiones sea aún más importante.

En regiones afectadas por conflictos, las mujeres han logrado éxitos significativos frente a retos extremadamente difíciles y complejos en la moderación del extremismo violento, la lucha contra el terrorismo, la resolución de controversias a través de la mediación y la negociación no violenta y la estabilización de las sociedades mediante la mejora de la eficacia de los servicios de seguridad, las tareas para el mantenimiento de la paz, las instituciones y la toma de decisiones. Sin embargo, en todo el mundo seguimos estando infrarrepresentadas en la prevención y solución de conflictos, así como en la consolidación de la paz después de estos, a pesar de que las negociaciones de paz tienen más probabilidades de acabar en éxito y de dar lugar a acuerdos de paz duraderos cuando en ellas participan mujeres.

Esto es realmente lamentable, porque la participación sustantiva de las mujeres en los procesos de prevención y solución de conflictos promueve sociedades más inclusivas y democráticas, lo que es fundamental para la estabilidad a largo plazo de los países y las regiones en su conjunto. Además, la participación política y el liderazgo de las mujeres en entornos frágiles, en particular durante las transiciones democráticas, es fundamental para la sostenibilidad de instituciones democráticas duraderas.

Durante muchos años, los Estados Unidos han liderado la lucha por la igualdad de género, y contamos con mujeres en el núcleo de nuestro equipo de desarme. Mi predecesora, la anterior Subsecretaria Rose Gottemoeller, realizó un trabajo extraordinario durante su mandato como principal negociadora de los Estados Unidos en el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (New START). Y, en mi condición de nueva Subsecretaria de Control de Armamentos y Asuntos de Seguridad Internacional, me siento orgullosa de unirme a la Vicesecretaria Wendy Sherman y a otras mujeres que lideraron el equipo negociador de nuestro reciente Diálogo de Estabilidad Estratégica con Rusia. También quisiera saludar a las excelentes mujeres que forman parte de nuestra delegación en la Conferencia de Desarme de Ginebra, cuyo trabajo ilustra las vitales contribuciones a la paz y a la seguridad internacional que pueden realizar las mujeres cuando se les da la oportunidad y cuando los Gobiernos hacen de la igualdad de género una prioridad, como es el caso de los Estados Unidos.

El Departamento de Estado lleva más de dos decenios priorizando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como elemento clave de la política exterior de los Estados Unidos. Esto refleja los valores estadounidenses y contribuye a la promoción de la democracia y los derechos humanos, el desarrollo económico y la paz y la seguridad internacionales. El Departamento también se ha esforzado por garantizar que los objetivos de igualdad de género estén plenamente integrados en sus propios documentos de estrategia, planificación y postura, así como en los que competen también a otros organismos.

Con la aprobación en 2017 de la Ley de Mujeres, Paz y Seguridad, se consagró el compromiso de mi país con la igualdad de oportunidades para las mujeres. Como primera disposición legislativa integral de ese tipo con alcance nacional, la Ley promueve la participación sustantiva de las mujeres en todos los aspectos de la prevención, gestión y solución de conflictos en el extranjero y en los esfuerzos de socorro y recuperación después de los conflictos. En su conjunto, estas medidas son prueba de nuestros esfuerzos por abordar las causas subyacentes de los conflictos y la fragilidad, prevenir la violencia y las atrocidades y fomentar la estabilidad por medio de la formación y la orientación sobre políticas estratégicas.

En abril de 2021, el Secretario de Estado Blinken anunció el nombramiento de una jefa para asuntos de diversidad e inclusión, que estará al frente de un equipo cuya misión consistirá en dar respuesta a los retos históricos del Departamento de Estado en materia de diversidad, equidad e inclusión y en coordinar esos esfuerzos. Más de 30 agencias y oficinas independientes han creado departamentos dedicados a estas cuestiones, que se suman a los más de 130 funcionarios de los Estados Unidos que se ocupan de estos temas en todas las regiones del mundo. Me complace informar que las tres entidades que superviso también se están dotando de órganos para impulsar iniciativas relativas a cuestiones como la equidad de género y la protección de los derechos de las personas LGBTQI+.

Quisiera ahora destacar algunos de los esfuerzos que hemos llevado a cabo en el extranjero. En su trabajo sobre la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, la Oficina de Control, Verificación y Cumplimiento en materia de Armamentos, junto con nuestro socio, la Nuclear Threat Initiative, ha dado prioridad al equilibrio de género entre los asociados internacionales que participan en el proyecto. De las nueve copresidencias que lideran los tres grupos de trabajo de la Alianza, un tercio están ocupadas por mujeres. Hemos empleado la misma filosofía de equilibrio de género en nuestra selección de panelistas y moderadores para la realización de actividades divulgativas. Por último, alentamos activamente a los más de 25 países asociados a diversificar sus respectivas delegaciones para que participen más mujeres en la importante labor de la Alianza.

Hace apenas unos meses, el 8 de marzo de 2021, el Presidente Biden creó el Consejo de Política de Género de la Casa Blanca para coordinar un enfoque de equidad e igualdad de género en todo el Gobierno y crear una estrategia federal de género. El Secretario de Estado Blinken designó a la Oficina de Asuntos Públicos Mundiales para que lo representara en el Consejo, y en el Departamento de Estado tendremos que hacer un verdadero despliegue de recursos diplomáticos para cumplir el mandato del Presidente.

Los Estados Unidos también han abogado por políticas que apoyen la plena participación de las mujeres y las niñas en la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas, que, en conjunto, son las bases del control de armamentos. Hemos logrado avances considerables, pero somos conscientes de que muchas de las mejores prácticas aún no se aplican.

El porcentaje de mujeres empleadas en los ámbitos científico y tecnológico hace que exista un enorme potencial de crecimiento económico sin explotar a disposición de todas las naciones. Las mujeres y las niñas de todo el mundo deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación y de desarrollar su vocación en esas áreas, y las políticas —a nivel internacional— deben fomentar la inversión en formaciones, que sean equitativas desde una óptica de género, en la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas.

Lamentablemente, como ocurre en tantas ocasiones cuando hablamos de igualdad de género y de otros tipos de igualdad, no existe un reconocimiento universal de que las mujeres, las personas de color y los individuos de otros grupos históricamente infrarrepresentados experimenten dificultades de acceso a la formación en esas áreas, a las tecnologías relacionadas con la educación o a las oportunidades profesionales. Para que podamos contar con mujeres en puestos en los que puedan contribuir a las políticas de seguridad internacional, control de armamentos y no proliferación, han de superarse los obstáculos de carácter sistémico, que se derivan de las normas culturales y jurídicas de los países y las regiones. Este tipo de barreras sistémicas a menudo se aprecian en los detalles, por lo que poner de manifiesto esos pormenores y corregirlos es fundamental para superar el sesgo referido.

Fuimos testigos de las consecuencias de la inacción aquí mismo, en la Conferencia de Desarme, cuando intentamos realizar una actualización técnica del reglamento para que fuera neutral en cuanto al género –aunque preferimos el término "inclusivo en cuanto al género". La redacción actual del reglamento es un ejemplo de libro de las microbarreras y la microdiscriminación a las que se enfrentan cada día las mujeres y otras personas en el ámbito de la seguridad internacional, el control de armamentos y la no proliferación. Actualizar esa formulación no debería haber llevado más de 10 minutos, como si se tratara de corregir un error tipográfico.

En lugar de ello, asistimos a una demostración de obstruccionismo cuando una minoría ruidosa bloqueó la decisión. Esto es inaceptable y no debemos permitir que las cosas queden así. Mi interpretación más benevolente es que quienes se opusieron a la actualización no entienden verdaderamente por qué es importante. A esa pregunta, permítanme responder que las palabras importan, y los símbolos también. Referirse a todos los funcionarios de esta Conferencia como "él" no es más inclusivo de lo que sería referirse a todos ellos como "ella".

Sin embargo, creo que quienes presentaron objeciones fueron aquellos que se sienten amenazados por la posibilidad de cualquier tipo de modificación. Permítaseme decir a esos responsables de la toma de decisiones que el cambio es inevitable. Pueden abrazarlo u optar por quedarse en el lado equivocado de la historia. La elección es suya.

Para concluir, me enorgullece ser la primera afroamericana que ocupa el puesto de Subsecretaria en el Departamento de Estado de los Estados Unidos y también, por tanto, la primera afroamericana y mujer de color en prestar funciones como Subsecretaria de Control de Armamentos y Seguridad Internacional. Mi intención es utilizar esta cartera para servir de inspiración a la próxima generación de mujeres y personas de color que quieran hacer carrera en el ámbito de la seguridad internacional, el control de armamentos y la no proliferación. Como fundadora y antigua directora ejecutiva de la organización no gubernamental Women of Colour Advancing Peace and Security, seguiré defendiendo incansablemente la inclusión de las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la paz, la seguridad internacional, el desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Es una lucha que merece la pena acometer y que no podemos descuidar.

El Presidente: Muchas gracias, Subsecretaria Jenkins, por su generosa disposición a participar en este evento, así como también le agradecemos su aporte a la discusión.

Le damos la palabra ahora a la Excmo. Embajador Federico Villegas de la Argentina.

Sr. Villegas (Argentina): En primer lugar, quisiera agradecer a la Presidencia de Chile por organizar este importante evento y por su amable invitación a participar como panelista, y a las autoridades que me acompañan en este panel por sus presentaciones. En un tema vital, de gran relevancia, pero sobre todo, señor Presidente, estamos hablando del tema que nos ocupa hoy como un gran desafío porque se trata de modificar una realidad, una realidad de inequidad, de injusticias y de discriminación. Por lo tanto el desafío es doble.

Nosotros, cuando estuvimos en la Presidencia de la Conferencia de Desarme en marzo de 2020, como usted lo sabe, presentamos a consideración de esta Conferencia un documento de la Presidencia sobre la Conferencia de Desarme y la cuestión del género. El objetivo de este documento fue proporcionar antecedentes para un debate en esta Conferencia que debe darse a partir del vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2020) del Consejo de Seguridad pidiendo la adopción de una perspectiva de género en las cuestiones de paz y seguridad. Y en esa resolución del Consejo también la Argentina fue uno de los países líderes que llevó a cabo la negociación.

Nosotros creemos, como país, que existen oportunidades para lograr mayores avances en las cuestiones de género, que siguen estando algo desatendidas, o muy desatendidas, en el desarme. Para ello, creemos que tenemos que evaluar lo que se ha logrado hasta ahora y que eso sirva como una plataforma para continuar progresando. Ahora, si nos preguntamos qué es lo que se ha logrado hasta ahora en este tema, permítame una reflexión general antes. Los progresos en la humanidad se alcanzan en general por dos vías: hay vías violentas, como las revoluciones, que intentan modificar situaciones de injusticia estructurales; y otras vías pacíficas, como las normas de derecho interno y de derecho internacional. Pero en esta segunda vía, que es obviamente la que nos involucra hoy en este panel, históricamente han

existido dos tipos de procesos: o bien una norma recoge una realidad material que ya existe y la cristaliza jurídicamente; o bien una norma intenta modificar la realidad a través de un ordenamiento jurídico que incluye valores de una sociedad pero que es a partir de la norma que se intenta modificar situaciones de inequidad o discriminación, aunque la realidad material todavía no demuestre que existe un consenso en esa sociedad para esa norma. Esto es lo que estamos haciendo hoy, señor Presidente, porque si uno ve lo que hemos logrado hasta ahora, hemos tenido logros importantes en cuanto a la normativa que incorpora la perspectiva de género en nuestro mundo del desarme y la seguridad.

Tenemos un Tratado sobre el Comercio de Armas que tiene más de 110 ratificaciones y que, en la parte dispositiva, claramente obliga a los Estados partes portadores a tener en cuenta al momento de realizar la evaluación el riesgo de que las armas convencionales, al ser exportadas, se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños. Tenemos la resolución del Consejo de Seguridad 1325 del año 2000, que es el primer documento oficial legal del Consejo de Seguridad que llama a las partes en un conflicto a respetar el derecho de las mujeres. Tenemos la resolución 73/46, que reconoce la necesidad de facilitar la participación de la mujer y promover la igualdad de oportunidades. El Secretario General, en su agenda para el desarme, nos ha hecho un llamado, que hoy se ha mencionado, a la participación plena e igualitaria de la mujer en los procesos de toma de decisiones. El Grupo de Expertos sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales habla con relación a las tecnologías emergentes en el área de armas autónomas y cómo ellas pueden disminuir, perpetuar o amplificar los prejuicios sociales, incluidos los prejuicios raciales y de género. Y así sucesivamente, para no extenderme, tenemos la declaración sobre armas explosivas en zonas pobladas; tenemos la Convención de Ottawa, que aquí ha sido mencionada, que requiere en el Plan de Acción de Oslo asegurar las diferentes necesidades y perspectivas de mujeres y niñas consideradas; la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre Municiones en Racimo. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares también está discutiendo este tema.

Ha surgido una discusión, que hoy fue mencionada por la Subsecretaria, sumamente interesante sobre el impacto de género de las armas nucleares y estudios científicos que hablan de las radiaciones ionizantes que afectan con mayor intensidad a mujeres frente a los hombres. Y también, por ejemplo, en el marco de la Iniciativa de Estocolmo, en la que la Argentina participa, hemos aprobado la Declaración de Berlín, la cual llama a los Estados a asegurar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisión relacionados con el desarme nuclear y la no proliferación. Las estadísticas que hemos escuchado hoy son más que contundentes. Por un lado, desde lo positivo, los acuerdos posconflicto tienen un 35 % más de probabilidades de durar si las mujeres ayudan a negociarlos. Y sabemos perfectamente que esto es una cuestión de injusticia, no avanzar en este sentido. Ahora bien, la Conferencia de Desarme tiene una deuda pendiente, que hoy claramente la hemos escuchado. La Argentina ha intentado y está convencida como ha expresado la Subsecretaria de los Estados Unidos que esto es una realidad inevitable, y que uno tiene que decidir si quiere ser protagonista o espectador de esta transformación.

Debemos hacer algo para que, independientemente del esfuerzo enorme que usted está haciendo, como tuvieron que hacer presidencias anteriores, de aprobar un programa de trabajo, que no termine siendo una cuestión tan vital como esta, que puede modificarse y puede mejorarse, rehén de una discusión sobre un programa de trabajo general de toda la Conferencia y busquemos mecanismos para sobrellevar esta inequidad y lograr desde la Conferencia de Desarme dar el ejemplo de que podemos avanzar. Por ello la propuesta del Canadá fue tan importante en esta Conferencia de Desarme.

Para finalizar, permítanme también realizar una reflexión final. La realidad material que queremos modificar debe cambiar para tener a las mujeres en los temas de desarme y seguridad como protagonistas y no como actrices de reparto. Esto implica no solo mujeres aquí, en la Conferencia de Desarme, en las delegaciones de la Primera Comisión, implica mujeres en las fuerzas armadas y de seguridad, mujeres en las instituciones de educación y en las escuelas de defensa, mujeres en las instituciones de investigación científica y tecnológica, en las fuerzas armadas, en las instituciones vinculadas al control de armas y mujeres civiles expertas en temas de defensa. ¿Por qué? Porque estamos con esto logrando que las mujeres puedan conducir los paquetes de garantías que la comunidad internacional

establece en todos los procesos posconflictos que incluyen el desarme. Por ello, las mujeres en los organismos internacionales y en esta Conferencia de Desarme son aquellas que nos van a poder acompañar a ser protagonistas de un cambio en esta Conferencia.

Y permítame finalizar con una cita muy clara que aquí todos y todas deben conocer, de Simone de Beauvoir, cuando nos dijo que el problema de la mujer ha sido un problema de hombres, y es hora de pensar juntos, hombres y mujeres, en cambiar una realidad material para incorporar plenamente nada más ni nada menos que a la mitad de la humanidad como protagonistas para crear un mundo con paz, seguridad y desarrollo.

El Presidente: Muchas gracias, estimado Embajador, por su participación y por las palabras que ha expresado hoy. Estoy seguro que contribuirán al debate. Por último, le damos la palabra a la Sra. Renata Hessmann Dalaqua, Encargada Principal del Programa de Género y Desarme del UNIDIR, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Sra. Hessmann Dalaqua (Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) *(habla en inglés)*: Distinguidos colegas, dirijo el trabajo del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) sobre género y desarme. El tema que estamos debatiendo hoy aquí —el papel de la mujer en la seguridad internacional— es una de nuestras principales prioridades, por lo que me complace sobremanera tener la oportunidad de hablar hoy ante ustedes.

Si bien en el UNIDIR preferimos por lo general centrarnos en el "cómo" —el modo de mejorar la participación de las mujeres en este ámbito—, considero que hoy es importante hablar también del "porqué". Como ha señalado anteriormente la Subsecretaria Jenkins, algunas personas todavía no entienden el motivo de la relevancia de esta cuestión, por lo que quisiera volver la vista atrás y explicar qué hace que la participación de las mujeres sea importante y qué vínculo existe entre las normas de género y el control de armamentos y el desarme.

Para empezar, vayamos a lo básico: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias percibidas entre los sexos. Así pues, las normas de género son diferencias construidas socialmente, en contraposición a las disimilitudes biológicas, y funcionan como reglas sociales de comportamiento, que establecen lo que es deseable y lo que es posible hacer como hombre o como mujer en un contexto determinado. Estas normas repercuten en la forma en que se perciben y se utilizan las armas en la sociedad, y también determinan qué impacto tienen estas y la violencia. Así lo reconoce el Secretario General en su Agenda para el Desarme. En ese documento, el Secretario General señaló que las mujeres y los hombres están expuestos a diferentes patrones de violencia y se ven afectados de manera distinta por la proliferación y el uso de las armas.

Además de influir en las repercusiones de las armas en la sociedad, las normas de género también afectan en gran medida a la forma en que la comunidad internacional trabaja para desarrollar y aplicar políticas sobre esas cuestiones. Tomando como ejemplo el ámbito diplomático, el UNIDIR realizó una investigación sobre el género y la diplomacia en el ámbito del desarme en la que estudiamos más de 80 reuniones multilaterales sobre control de armamentos y desarme y conversamos con docenas de diplomáticos, además de entrevistar a profesionales que trabajan en ese sector. Gracias a esa investigación, pudimos detectar ciertos patrones.

En los foros multilaterales que abordan el tema de las armas, las mujeres solo representan un tercio de los diplomáticos, un acusado contraste con la situación en otros ámbitos de la diplomacia, como los derechos humanos, donde las mujeres son ya el 50 % de los diplomáticos. Cuando se trata de puestos de liderazgo, el desequilibrio es aún mayor. De media, solo el 20 % de las delegaciones de desarme están encabezadas por mujeres. En las entrevistas, los diplomáticos compartieron con nosotros su percepción de que el ámbito del control de armamentos y el desarme ha recompensado características, conocimientos y experiencia que se asocian más frecuentemente con los hombres.

Las ideas sobre qué constituyen unas buenas políticas en este campo y sobre quién está más capacitado para formularlas parecen estar muy vinculadas a normas masculinizadas, lo que ha dificultado que las mujeres hagan carrera en el ámbito que nos ocupa. Esto también

ha lastrado el potencial de diversidad e innovación del sector. Los resultados referidos se presentan en la publicación *Still Behind the Curve*, del UNIDIR, que está disponible en nuestro sitio web. Después de recopilar los datos y analizar las tendencias relacionadas con el equilibrio de género en el desarme, pudimos hacer algunas proyecciones sobre el futuro. Al ritmo actual de progreso, se necesitarán otros dos decenios para alcanzar la paridad de género en la diplomacia del desarme y más de cuatro, hasta 2065, para lograr el equilibrio de género en las jefaturas de las delegaciones.

Sin duda, la cuestión de la desigualdad de género y la discriminación de las mujeres no se limita al ámbito del desarme. La sociedad en general sigue albergando prejuicios contra las mujeres. Un estudio realizado en 2020 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con datos de 75 países que abarcan más del 80 % de la población mundial, mostró que cerca de la mitad del mundo, tanto hombres como mujeres, sigue pensando que los hombres son mejores líderes políticos y más del 40 % considera que ellos son mejores ejecutivos y que tienen más derecho a un puesto de trabajo cuando los empleos son escasos. En numerosos países, la mayoría de la población considera que una mujer no debe viajar sola al extranjero, y el 28 % opina que está justificado que un hombre pegue a su mujer.

A este respecto, también me gustaría mencionar las conclusiones de un informe publicado recientemente por la Organización Mundial de la Salud con datos de 154 países, que muestran que una de cada cuatro mujeres casadas mayores de 15 años ha sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida. Casi una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual.

Este problema debe preocupar a la comunidad de control de armamentos. Sabemos que las armas propician la violencia de género y los feminicidios. En los países que presentan las tasas más elevadas de este tipo de delito, más de la mitad de esos asesinatos se perpetran con armas pequeñas.

Habida cuenta de todo lo referido, debe quedar claro que la discriminación y la violencia contra las mujeres es una cuestión de alcance mundial. No es un problema circunscrito que únicamente se da en algunos grupos sociales, sino una lacra global de proporciones pandémicas, que además se ha visto agravada por la COVID-19. El hecho de que hoy haya mujeres aquí presentes, en la Conferencia de Desarme, para hacer frente a todas estas desigualdades, no debe tomarse como una prueba de que los problemas señalados están resueltos. No es así.

En el campo del control de armamentos y el desarme, necesitamos acciones concretas para acelerar el progreso hacia la paridad de género. No queremos tener que esperar decenios hasta lograr una paridad al 50 % en las jefaturas de las delegaciones. Ha de quedar claro que no se trata solo de una cuestión numérica, sino de garantizar la igualdad de oportunidades, de forjar una cultura institucional más inclusiva y de que la diversidad de voces y perspectivas redunde en beneficio de todos.

A este respecto, quisiera hacer hincapié en una cuestión. La creación de una cultura de igualdad de género consiste, en última instancia, en asignar valor a la diversidad y al cambio. Este es un punto que ya han mencionado los anteriores ponentes. Esperamos que con los esfuerzos conducentes a lograr avances en la participación de las mujeres en el desarme se fomenten también nuevas perspectivas y formas de pensar en el ámbito del control de armamentos y el desarme.

Finalmente, desearía abordar el “cómo”: ¿de qué modo lo hacemos?

Quisiera reiterar algunos aspectos que se presentaron en el documento oficioso que la Argentina distribuyó el año pasado. Algunas de las recomendaciones fueron: añadir una perspectiva de género al principio de equilibrio regional en la designación de coordinadores en el trabajo de la Conferencia de Desarme; tener en cuenta la perspectiva de género al planificar el trabajo en cada tema de la agenda; adoptar un enfoque inclusivo en los debates oficiosos; utilizar un lenguaje inclusivo en materia de género y evitar los estereotipos; alentar a los Estados a que informen sobre los progresos logrados en la mejora de la participación de las mujeres; y proporcionar a los coordinadores de los órganos de trabajo un curso breve sobre género y desarme.

Creo que todas estas sugerencias son muy acertadas. También me gustaría señalar que el UNIDIR y el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género organizan a menudo sesiones informativas sobre género y elaboran recursos con perspectiva de género relacionados con el control de armamentos y el desarme. A principios de este año, durante la Presidencia de Bulgaria, distribuimos un paquete de materiales sobre género y desarme. El Presidente también tuvo algunas ideas que podrían aplicarse a la Conferencia de Desarme, por ejemplo: que las resoluciones se redactasen empleando un lenguaje inclusivo en lo que respecta al género; que se organizasen sesiones informativas sobre el género dentro de los trabajos sustantivos de la Conferencia; que se institucionalizase el equilibrio de género en los talleres; y que se apoyase la celebración de eventos paralelos y de sesiones oficiales sobre el género coincidiendo con los períodos de sesiones.

De ello se desprende que no escasean las ideas y las propuestas concretas para abordar la desigualdad de género y promover la importancia del papel de las mujeres y su participación plena e igualitaria en la Conferencia de Desarme. El UNIDIR está preparado para prestar apoyo a todas las delegaciones para que apliquen el principio de la igualdad de género en la Conferencia de Desarme y en otras áreas.

El Presidente: Agradecemos a la Sra. Hessmann Dalaqua por sus comentarios y reconocemos el valioso aporte que hace a través del UNIDIR mediante sus investigaciones, que invitamos a los delegados a leer. Ahora damos la palabra a las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra para hacer preguntas a los panelistas o hacer declaraciones y generar un interesante diálogo entre las partes. El delegado del Perú, Sr. Carlos Briceño, tiene la palabra.

Sr. Briceño (Perú): Señor Presidente, aunque no es la primera vez que el Perú hace uso de la palabra durante su presidencia, sí es la primera oportunidad que tengo personalmente para dirigirme a usted. Deseo entonces felicitarle y renovar el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de sus gestiones estas últimas semanas del período de sesiones 2021 de la Conferencia de Desarme.

El Perú saluda y celebra la decisión de la Presidencia de Chile de organizar un debate temático en el seno de la Conferencia de Desarme sobre la participación y el rol de la mujer en la seguridad internacional. Esta tarde damos la bienvenida al inspirador discurso pronunciado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Carolina Valdivia Torres, y agradecemos sinceramente las valiosas intervenciones pronunciadas por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, la Subsecretaria de Estado para el Control de Armamentos y Seguridad Internacional de los Estados Unidos; el Representante Permanente de la Argentina en Ginebra y la Coordinadora del Programa sobre Género y Desarme del UNIDIR que acabamos de escuchar.

Señor Presidente, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es la hoja de ruta que posee la comunidad internacional para promover el empoderamiento y los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo. A más de 25 años de su adopción, se han registrado avances destacables pero todavía resta mucho por hacer para eliminar la discriminación contra las mujeres, adolescentes y niñas y alcanzar la igualdad de todos los ámbitos de la vida públicos y privados. Uno de estos ámbitos con insuficientes progresos es la participación de la mujer en los foros multilaterales dedicados a la paz y seguridad internacionales. El estudio cuantitativo del UNIDIR titulado *Still Behind the Curve* muestra que las mujeres representan entre el 30 % y el 35 % del número de delegados que asiste a reuniones en la esfera del control de armas, la no proliferación y el desarme y que ese patrón no ha variado significativamente en las últimas cuatro décadas.

Señor Presidente, el rol de la mujer es muy importante para la solución de conflictos: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) nos recuerda, por ejemplo, que, y cito: “la participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera. Las mujeres han demostrado ser agentes de cambio y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más en pos de este objetivo”. El rol de la mujer también es vital para la eficacia del diálogo en tiempos de paz. En la Agenda para el Desarme, del Secretario General de las Naciones Unidas, se reconoce que la mujer es

un poderoso agente para el progreso y que “una mayor participación de la mujer revitalizará los debates en materia de desarme”. Debemos, por tanto, redoblar esfuerzos para alcanzar una participación efectiva de las mujeres en los procesos orientados a lograr y asegurar la paz sostenible. Pero su participación no es suficiente. Su involucramiento debe ser pleno y significativo y en igualdad de condiciones, en todos los niveles de toma de decisiones. La evidencia muestra que una mayor presencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones tiene como consecuencia una menor propensión al conflicto.

Señor Presidente, el Perú está convencido que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género tiene un impacto directo en la construcción y en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el plano internacional, el compromiso del Perú con este importante tema se ve plasmado permanentemente en distintos foros multilaterales. Tal vez el más reciente y significativo fue con ocasión de nuestra participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, años 2018 y 2019, en que el Perú copresidió, junto con Alemania, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad. De otro lado, en nuestra capital las autoridades peruanas a cargo de los temas de seguridad y defensa vienen incorporando progresivamente la perspectiva de género otorgando una adecuada consideración a las preocupaciones, puntos de vista y experiencia de las mujeres, como también de los hombres, en la elaboración e implementación de políticas nacionales. Las fuerzas armadas de mi país son sensibles al llamado que hace la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad para promover mecanismos nacionales a favor de una participación plena y equitativa de las mujeres en las decisiones políticas. Al respecto, hace dos meses el Ministerio de Defensa del Perú aprobó un plan de acción para implementar dicha resolución. El objetivo principal es alcanzar la igualdad de oportunidades para acceder al servicio militar, así como asegurar las condiciones para que las mujeres y hombres consigan una plena realización profesional, personal y familiar dentro de las fuerzas armadas. El plan de acción también aspira a potenciar aún más la participación de las mujeres en las misiones de paz y a sensibilizar sobre la importancia de la mujer en la construcción de la defensa nacional.

Cabe destacar que el Perú es el quinto principal contribuyente de tropas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en función del porcentaje de personal femenino en tales operaciones, y que una parte muy importante de ellas son oficiales a nivel de dirección.

Señor Presidente, para finalizar, el Perú se mantiene como un firme promotor de una mayor participación y liderazgo de la mujer en los asuntos relativos a la paz y seguridad internacionales. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son fundamentales para disfrutar una sociedad más segura, justa y libre de violencia, y además son necesarias para alcanzar a la larga los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El Presidente: Le agradecemos al distinguido delegado del Perú por sus palabras. A continuación le damos la palabra a la Embajadora para el Control de Armas y Lucha contra la Proliferación, Excma. Sra. Amanda Gorely.

Sra. Gorely (Australia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, como primera Embajadora de mi país para el Control de Armas y Lucha contra la Proliferación, con sede en Canberra, y defensora desde hace mucho tiempo de la igualdad de género, me resulta muy grato dirigirme hoy a la Conferencia de Desarme.

El logro de la igualdad de género universal es una prioridad fundamental para Australia en su política exterior, diplomacia económica e intereses humanitarios y de desarrollo. Australia entiende que la participación plena, equitativa y sustantiva de las mujeres en la seguridad internacional es vital para la prevención y solución de conflictos y la consolidación sostenible de la paz.

No obstante, los datos señalan que nosotros, la comunidad internacional, todavía tenemos un largo camino que recorrer. Los demás ponentes nos han trasladado estadísticas desalentadoras. Las mujeres siguen estando crónicamente infrarrepresentadas en los ámbitos del desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Por ello, Australia apuesta por la adopción de medidas concretas para reforzar el acceso de las mujeres a los foros de desarme y control de armamentos y su participación en estos.

Para ello es necesario un cambio en nuestra cultura: tenemos que incorporar la perspectiva de género en la forma de enfocar la paz y la seguridad, también en los métodos de trabajo de esta Conferencia; debemos esforzarnos por crear un entorno que permita que prosperen la diversidad y la inclusión, y la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres y las niñas. A tal efecto, han de adoptarse medidas para aumentar la proporción de mujeres cualificadas en las delegaciones, incrementar el número de mujeres que ocupan puestos de liderazgo y velar por que las mujeres estén incluidas por igual en las iniciativas de desarme de carácter local, nacional y mundial.

Nos sentimos esperanzados por una serie de iniciativas emprendidas hasta la fecha, incluidos los llamamientos realizados desde la Presidencia de una serie de reuniones sobre desarme para que la representación de hombres y mujeres en las delegaciones sea equitativa. Elogiamos la labor de Trinidad y Tabago al presentar a la Primera Comisión el proyecto que se adoptará como resolución 65/69 de la Asamblea General sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, así como la útil labor realizada por el UNIDIR y el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género sobre esta cuestión.

Sin embargo, en última instancia, se nos juzgará por nuestros actos, no solo por nuestras palabras. En este sentido, Australia desea manifestar la decepción que supuso el no lograr que la Conferencia de Desarme fuera capaz de alcanzar un consenso sobre el proyecto de decisión para actualizar el reglamento y reflejar la igualdad de hombres y mujeres. Este sencillo pero significativo cambio habría transmitido un potente mensaje sobre el respeto que este organismo dispensa a los principios de diversidad e inclusión y sobre su compromiso con la defensa de dichos valores. Esperamos que la Conferencia pueda llevar a cabo este cambio con prontitud.

Señor Presidente, en términos más generales, Australia mantiene un firme compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y continuará abogando vigorosamente por los objetivos de esta.

Aprovechamos esta oportunidad para exponer brevemente algunas de las actuaciones que Australia está llevando a cabo en la práctica. Nuestro segundo Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad se publicó en abril de este año. Se trata de una estrategia de todo el Gobierno desarrollada en consulta con la sociedad civil, y se basa en el trabajo ya realizado para proteger y promover los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas y favorecer la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres en los procesos de paz y seguridad.

Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), Australia ha cumplido sus compromisos con esa agenda financiando instrumentos clave para el cumplimiento de las metas fijadas. El Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, del que fuimos fundadores y somos uno de los cuatro principales donantes, amplía el papel de liderazgo de las mujeres en la prevención de conflictos, la respuesta a las crisis y la consolidación de la paz a través de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil nacionales. En el marco del instrumento global sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad se apoyan actividades destinadas a prevenir y combatir el extremismo violento, por ejemplo la ampliación de la exitosa iniciativa de Aldeas de Paz en Indonesia.

La Embajadora de mi país para la Igualdad de Género promueve en la arena internacional nuestras políticas y programas de fomento de la igualdad de género. La existencia de ese cargo refleja el compromiso activo de Australia con la promoción de la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo a todos los niveles, y refuerza la influencia de las mujeres, especialmente en la región del Indopacífico.

Señor Presidente, a medida que la COVID-19 exacerba las desigualdades existentes en todo el mundo, debemos asegurarnos de seguir trabajando para que la participación y el papel de las mujeres en el ámbito de la seguridad internacional sean sustantivos. Todos tenemos tarea en este sentido y podemos y debemos hacer más para reforzar la relevancia de las mujeres en la consecución de resultados de políticas que permitan lograr un mundo más pacífico y seguro.

El Presidente: Muchas gracias, Excelencia, por sus palabras. Ahora le damos la palabra a la distinguida delegada de Sri Lanka, Sra. Udani Gunawardene.

Sra. Gunawardene (Sri Lanka) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, en cada período de sesiones repetimos que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme. Sin embargo, desafortunadamente, no hemos conseguido consensuar un programa de trabajo ni llegar a acuerdos en las negociaciones. No obstante, independientemente de la falta de progreso de la Conferencia, el mundo exterior sigue su curso y la ya frágil situación de la seguridad internacional está empeorando. La confianza en el multilateralismo está en entredicho y preocupa el retorno de la competencia estratégica entre las potencias militares. En estas preocupantes circunstancias, acogemos con satisfacción esta sesión sobre la participación de las mujeres y su papel en la seguridad internacional —un debate que arrojará luz sobre un importante eslabón de la cadena de desarme y no proliferación, que a menudo se pasa por alto—.

En 1960, Sri Lanka fue el primer país del mundo en elegir a una mujer Primera Ministra, la cual presentó la propuesta de que el Océano Índico fuera declarado zona de paz por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1971. A lo largo de los años, Sri Lanka ha visto cómo las mujeres líderes ascendían a prominentes puestos gubernamentales, como la Presidencia, los Ministros del Consejo, la Presidencia del Tribunal Supremo y la Fiscalía General. Recientemente, dos diplomáticas de carrera de Sri Lanka han ocupado altos cargos en el Organismo Internacional de Energía Atómica y en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, con lo que han contribuido a los esfuerzos de desarme y no proliferación.

Consideramos que la participación activa de las mujeres es esencial en las deliberaciones y negociaciones sobre desarme y no proliferación, por varias razones.

En primer lugar, las mujeres representan casi la mitad de la población mundial, son la verdadera fuerza de una nación y están inseparablemente vinculadas al ciclo de la vida humana. Por lo tanto, están llamadas a desempeñar un papel crucial en el mundo en que vivimos y, lo que es más importante, en la seguridad de este. No puede lograrse una paz auténtica y sostenible sin la implicación efectiva de las mujeres en el proceso. A lo largo de los años, las mujeres han participado en los procesos de paz informales. No obstante, si bien la intervención de las mujeres en los procesos de paz de carácter local es importante y ha demostrado su eficacia, su papel no debe circunscribirse a ese ámbito geográfico. En las negociaciones de paz oficiales, la voz de las mujeres se ha escuchado menos y la prominencia de su participación es menor. Resulta importante garantizar que los procesos formales de solución de conflictos sean inclusivos y permitan la participación efectiva de las mujeres.

En segundo lugar, los conflictos afectan de forma diferente a hombres, mujeres, niñas y niños. El mayor número de víctimas de la violencia de género son mujeres y niñas, y el hecho de que estas sufran directamente las consecuencias de las crisis económicas, políticas, humanitarias y de seguridad significa que ha de darse importancia a las cuestiones del ámbito de la seguridad internacional que afectan a las mujeres, para que se escuchen sus inquietudes y los esfuerzos de construcción de la paz y reconciliación las recojan. Las cuestiones relativas a los derechos de las mujeres y las niñas a la educación y el empleo son también factores importantes que deben tenerse en cuenta, y quedarían mejor explicados por mujeres de esas comunidades a través de su participación directa en las negociaciones.

En tercer lugar, es importante que a la hora de abordar el tema de las mujeres y la seguridad, vayamos más allá de una perspectiva que se focaliza en la mujer como víctima y presenta a las mujeres y las niñas exclusivamente como objetivos de ataques. Esta concepción no solo menoscaba la capacidad de estas para afrontar circunstancias difíciles, sino que también coarta sus oportunidades para participar en igualdad de condiciones. Según la Unión Interparlamentaria, al ritmo actual, pasarán otros 50 años antes de que se alcance la paridad de género en los parlamentos de todo el mundo. Será más probable que los resultados de los esfuerzos multilaterales de desarme reflejen una sensibilidad a las cuestiones de género si hay mujeres en sus órganos representativos. Además, las mujeres aportan perspectivas diferentes en una mesa de negociación, gracias a la mayor diversidad de sus experiencias, lo que fomenta la creatividad y el cambio. La representación femenina efectiva a lo largo de todo el proceso debe ser una realidad, no una reflexión *a posteriori*.

En cuarto lugar, la participación equitativa de las mujeres en la reconstrucción y rehabilitación después del conflicto es crucial. En esos entornos, el papel de las mujeres, como civiles, excombatientes o víctimas, se ve reducido al mínimo. Si bien la participación de las mujeres en los esfuerzos de reconstrucción posteriores a los conflictos puede considerarse un imperativo moral, en esos procesos hay razones económicas y de seguridad para su inclusión que resultan aún más convincentes.

Existe un claro vínculo entre el desarrollo y la participación femenina. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sigue siendo un principio integral de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Sri Lanka, las mujeres que se ocupan del desminado desempeñan un papel notable en el programa de acción nacional de desminado, y muchas de ellas son antiguas combatientes de los Tigres de Liberación del Ílam Tamil (TLIT) reinsertadas.

Por último, la participación de las mujeres en las negociaciones internacionales relacionadas con la seguridad requiere su empoderamiento a través de conocimientos técnicos y competencias negociadoras. Personalmente, como beneficiaria del Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme y, más recientemente, de la Beca para Mujeres sobre Seguridad Internacional en el Ciberespacio, destacaría la importancia de alentar a las mujeres a participar de manera más activa y a realizar mayores contribuciones a la agenda de desarme y no proliferación y al proceso de toma de decisiones. Esto, a su vez, contribuiría a aumentar la confianza de las representantes femeninas, lo que les permitiría ganar en ascendencia y hacer más sustantiva su aportación.

Apreciamos los esfuerzos realizados por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para dar más relevancia al papel de las mujeres en la paz y la seguridad internacionales, en concreto gracias a la publicación de las notas informativas sobre las perspectivas de género en el desarme y la aplicación del Plan de Acción para la Incorporación de la Perspectiva de Género.

Señor Presidente, permítame, para concluir, señalar otro elemento importante. Han pasado 21 años desde que se aprobó la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, y 26 años desde la creación de la Plataforma de Acción de Beijing, dos hitos importantes en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Existe, por tanto, un reconocimiento suficiente de la importancia de esta cuestión. Lo que hace falta es que esos compromisos se apliquen, para lo cual resulta esencial que haya voluntad política para materializar lo que se ha plasmado en papel. Sri Lanka tiene la voluntad de asumir su función en este proceso.

El Presidente: Muchas gracias, distinguida delegada. Ahora le damos la palabra al distinguido delegado de Suiza.

Sr. Masmejean (Suiza) *(habla en francés)*: Señor Presidente, le agradecemos que haya organizado este debate sobre el tema de la participación de las mujeres y su papel en la seguridad internacional. También quisiéramos dar las gracias a los expertos por sus presentaciones, que contribuyen a estructurar nuestras deliberaciones. La participación de las mujeres no es solo una cuestión de equidad. Aumentar la diversidad es igualmente esencial para lograr soluciones más sostenibles, también en el ámbito de la seguridad internacional y, concretamente, en el control de armamentos y el desarme.

En este sentido, lamentamos que no se haya podido alcanzar un consenso sobre la propuesta de modificar el reglamento de la Conferencia para equiparar los géneros femenino y masculino, lo cual hubiera representado un paso adelante sutil pero significativo, y habría contribuido a fomentar y dar visibilidad a la inclusión de las mujeres. A pesar de ello, el debate que hoy mantenemos es prueba de que esa tendencia se mueve en la buena dirección.

Señor Presidente, permítame destacar algunos aspectos de la dimensión de género que creemos que deben tenerse en cuenta en nuestras actividades de control de armamentos y desarme. En primer lugar, cabe señalar que sigue dándose una marcada infrarrepresentación de las mujeres en los foros de desarme, una brecha que aumenta en los niveles más altos. Sin embargo, el reto no es solo cuantitativo, y resulta indispensable velar por que la participación de las mujeres sea equitativa en todos los niveles de los procesos de desarme.

En segundo lugar, cabe señalar que las mujeres y los hombres se ven afectados de forma diferente por el tráfico de armas y por el empleo de estas. Los hombres suelen ser las víctimas más directas de las armas pequeñas y ligeras, mientras que las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la violencia sexual y de género. También se aprecian diferencias en otros tipos de armas, como las minas antipersonal, y varios estudios han revelado que el impacto de las armas nucleares sobre las mujeres es mayor. Por lo tanto, es importante garantizar la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres en los foros de desarme, teniendo en cuenta las cuestiones de género sobre el terreno.

Por su parte, Suiza trabaja por la integración de la perspectiva de género en sus actividades de desarme. De conformidad con su plan de acción nacional sobre "Mujeres, Paz y Seguridad", la Confederación está decidida a lograr una participación plena y efectiva de las mujeres en el ámbito de la seguridad internacional. En particular, creemos que facilitar la educación y la formación de las mujeres en este campo al principio de su carrera es especialmente importante y dará frutos a largo plazo. Por ello, Suiza colabora con los programas de becas de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuya contribución en ese sentido es considerable. Además, apoyamos diversas iniciativas para integrar mejor el género en los procesos multilaterales de desarme, ya sea a través de tratados como la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal o la Convención sobre Municiones en Racimo, ya mediante el trabajo que realizamos en el ámbito de la ciberseguridad, por mencionar solo algunos ejemplos.

Señor Presidente, en los últimos años se han tomado muchas iniciativas para reforzar la participación de las mujeres y para tener en cuenta la dimensión de género en los procesos de desarme. Aunque hay que celebrar estos avances, aún queda mucho por hacer. Me gustaría señalar tres áreas en las que deberían centrarse los esfuerzos futuros. En primer lugar, quisiera agradecer al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme el trabajo que realiza y los estudios que lleva a cabo sobre la participación en los foros de desarme. Será importante continuar con esos estudios, ya que nos proporcionan los datos y las pruebas que orientan los esfuerzos que debemos hacer para superar la problemática de la infrarrepresentación de las mujeres.

En segundo lugar, el enfoque de género debería integrarse de manera más sistemática en los distintos procesos y tratados de desarme. En este contexto, convendría aprovechar las experiencias positivas adquiridas en algunos ámbitos, como el desarrollo de asistencia con perspectiva de género proporcionada a las víctimas de las minas, y ver si dichas experiencias pueden aplicarse a otros campos y de qué modo.

Por último, sería útil crear sinergias con iniciativas en áreas conexas y servirse de ellas. Es posible que la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que Suiza copresidirá con Sudáfrica en 2022, pueda proporcionar ciertas pautas al respecto. Como señala el reciente estudio "Connecting the Dots", del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, este podría ser el momento de vincular más estrechamente los programas de desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Presidente: Muchas gracias, a continuación le damos la palabra a la delegación de Sudáfrica.

Sr. September (Sudáfrica) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, tenemos la firme convicción de que las mujeres deben desempeñar un papel activo en la contribución a una paz inclusiva, así como en los procesos de construcción del Estado, que pueden aportar mucho a una paz, estabilidad y prosperidad duraderas. La selección de esta cuestión para el debate temático confirma no solo la importancia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, sino también nuestro compromiso común respecto de esta problemática. Aunque se han logrado algunos avances, los múltiples y complejos conflictos que existen en el mundo ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la aplicación de dicha agenda.

Nos siguen preocupando los obstáculos que persisten para la plena aplicación de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres, la paz y la seguridad; la frecuente infrarrepresentación de las mujeres en muchos procesos y órganos oficiales relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el número relativamente reducido de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en instituciones nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la política, la paz y la seguridad; la falta de respuestas

humanitarias que tengan debidamente en cuenta las cuestiones de género y la ausencia de apoyo a las mujeres que desempeñan funciones de liderazgo en esos ámbitos; la insuficiente financiación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad; y el consiguiente efecto perjudicial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por este motivo, el Embajador Nkosi se ha propuesto como defensor activo de la igualdad de género en el ámbito del desarme.

Señor Presidente, desde el punto de vista de Sudáfrica, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad posibilitará que las mujeres medien en situaciones de conflicto, algo esencial para poner fin al uso de la fuerza como método para resolver controversias. Sudáfrica ha sido partidaria de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad desde su creación, y seguimos decididos a aplicarla. Este instrumento contribuirá a silenciar las armas en todo el mundo y, lo que es más importante, a librar a las generaciones venideras del azote de la guerra.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad fue posiblemente una de las prioridades más visibles de Sudáfrica durante sus dos mandatos en el Consejo de Seguridad: Sudáfrica lideró las negociaciones sobre la resolución 2493 (2019) en octubre de 2019, el primer mes de su presidencia. En esa resolución se pedía a los Estados Miembros que proporcionaran más información sobre los avances logrados y los contratiempos encontrados en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y se les instaba a adoptar medidas prácticas más firmes para mejorar la situación de las mujeres. Una de nuestras prioridades en el Consejo fue impulsar la aplicación y la rendición de cuentas por parte de los Estados Miembros.

Aunque la aplicación de la resolución en Sudáfrica fue impulsada inicialmente por nuestro Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, otros sectores de la sociedad participaron también en la elaboración del plan de ejecución. El objetivo era elaborar una estrategia en la que quedaran recogidas tanto las prioridades del país en materia de política exterior como las necesidades cotidianas de las mujeres y las amenazas que se ciernen sobre ellas. El proceso trascendió el ámbito de las relaciones internacionales y reunió a los departamentos dedicados a la defensa, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, además de contar con la participación de diversos académicos, activistas de los derechos de las mujeres, responsables políticos y la sociedad civil. Del proceso se extrajeron enseñanzas importantes para la formulación de una política exterior inclusiva y responsable.

Señor Presidente, el grave e implacable impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en todos los países del mundo ha perturbado la cotidianeidad y los modos de vida y de trabajo tal y como los conocíamos. Somos conscientes de que la pandemia sigue agravando nuestros problemas, y hará preciso que los Gobiernos vuelvan a priorizar en sus agendas respuestas colectivas para combatir la enfermedad. Esto no solo requerirá un mayor gasto sanitario, sino también un enfoque basado en la seguridad humana, y que todos pongamos a las mujeres, así como la paz y la seguridad, en el centro de ese enfoque.

Lo referido conllevará recortes en el gasto público en algunos sectores. Esperamos que esas rebajas se produzcan en el ámbito que contribuye en gran medida a la inseguridad mundial, el gasto en programas armamentísticos, especialmente los de modernización de las armas nucleares.

En conclusión, señor Presidente, actualmente están aflorando pruebas del efecto desproporcionado que las radiaciones ionizantes tienen sobre las mujeres y los niños, además de evidencias de otras consecuencias humanitarias y ambientales inmediatas y de largo plazo de la utilización y el ensayo de armas nucleares sobre los grupos referidos. Creemos, por tanto, que la consecución de un mundo libre de armas nucleares y las medidas concretas de desarme serán la mayor contribución que los profesionales de la diplomacia del desarme podemos realizar para promover la causa de las mujeres.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención a Sudáfrica. Distinguido Embajador del Japón, tiene la palabra.

Sr. Ogasawara (Japón) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, el compromiso del Japón con la igualdad de género es robusto, y el país se ha dotado de un Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, en aplicación de la resolución 1325 (2000) del

Consejo de Seguridad. La participación equitativa de mujeres y hombres en el ámbito de la paz y la seguridad es de vital importancia. El Japón ha promovido la participación de las mujeres en diversas actividades relacionadas con el desarme y la no proliferación, y ha trabajado de manera sostenida para ayudar a las mujeres de los países afectados por conflictos o que presentan vulnerabilidades ligadas a ese tipo de contextos. Por ejemplo, el Japón se enorgullece de que la Sra. Kazuko Hikawa, profesora de la Universidad Jogakuin de Osaka, participe como experta en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear, que se prevé celebre una reunión en noviembre del presente año.

La resolución 75/71 de la Asamblea General, relativa a las acciones conjuntas y el diálogo orientado al futuro en aras de un mundo sin armas nucleares, que el Japón presentó el año pasado y que se aprobó con 150 votos a favor, reafirma "que la participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad tanto de las mujeres como de los hombres es uno de los factores esenciales para promover y lograr una paz y una seguridad sostenibles".

El Japón seguirá promoviendo, en cooperación con la sociedad civil, la realización de acciones concretas que contribuyan a reforzar la participación y el papel de las mujeres en el ámbito de la paz, la seguridad, el desarme y la no proliferación.

El Presidente: Muchas gracias al distinguido Embajador del Japón por su intervención. A continuación tenemos a la distinguida Embajadora de Indonesia.

Sra. Werdaningtyas (Indonesia) *(por videoconferencia, habla en inglés)*: Señor Presidente, Indonesia siempre ha concedido gran importancia a la promoción de la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres en las esferas de la paz y la seguridad. Tenemos gran experiencia de primera mano sobre el modo en que la participación de las mujeres nos permite formular políticas inclusivas y más sostenibles y, lo que es más importante, sobre la manera en que nos ayuda a concebir actuaciones que tengan repercusión sobre el terreno. Favorecer el acceso de las mujeres a la formulación de políticas y la toma de decisiones no es una tarea fácil, especialmente en sectores en los que no suele prestárseles la atención adecuada —aun cuando las repercusiones negativas les afectan desmesuradamente—, como en las esferas de la paz y la seguridad.

Por ello, Indonesia sigue reforzando el marco jurídico e institucional del país —también en ámbitos relacionados con la paz y la seguridad—, por ejemplo elaborando y manteniendo una planificación nacional del desarrollo y un presupuesto conexo que tienen en cuenta las cuestiones de género; estableciendo su Plan de Acción Nacional para la Protección y el Empoderamiento de las Mujeres y los Niños en Conflictos Sociales; e integrando el elemento del empoderamiento de las mujeres en el Plan de Acción Nacional para Prevenir y Contrarrestar el Extremismo Violento Conducente al Terrorismo. Además, Indonesia también ha puesto en marcha varias iniciativas relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad en nuestra región, por ejemplo, encabezando la Red de Mujeres Negociadoras y Mediadoras de Paz de Asia Sudoriental. Asimismo, nuestro país también ha instaurado el Registro de "Mujeres en pro de la Paz", de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

A nivel mundial, Indonesia colabora con otros países para aumentar el número y la capacidad de nuestro personal femenino de las Naciones Unidas dedicado al mantenimiento de la paz. En los últimos cuatro años, por ejemplo, hemos duplicado el número de personal femenino desplegado en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de 82 en 2007 a 190 en enero de 2021.

Señor Presidente, en la misma línea, creemos que debemos reforzar la perspectiva de género en las áreas del control de armamentos, la no proliferación y el desarme. Reconocemos que se han logrado muchos avances, como la más nutrida representación de las mujeres en la diplomacia del control de armamentos, la no proliferación y el desarme, o el creciente esfuerzo por incorporar disposiciones de género en el marco multilateral del control de armamentos, la no proliferación y el desarme.

A pesar de lo referido, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en estos sectores y hay que redoblar esfuerzos. Como han subrayado muchos de los oradores que me han precedido, si queremos acelerar el progreso, necesitamos medidas concretas, para lo cual, en primer lugar, es preciso crear un entorno propicio, entre otras cosas reforzando y apoyando

los marcos reguladores, institucionales y financieros a todos los niveles. Así pues, entendemos que resulta más pertinente que nunca llevar a cabo la actualización lingüística de carácter técnico de nuestro reglamento.

En segundo lugar, debemos promover y ampliar el acceso de las mujeres a la formación y al desarrollo de capacidades sobre el control de armamentos, la no proliferación y los programas de desarme. Y, en tercer lugar, tenemos que crear plataformas y redes para que las mujeres puedan participar en la agenda de control de armamentos, no proliferación y desarme, y contribuir a ella.

Señor Presidente, hemos de redoblar esfuerzos, colectivamente, para reforzar la perspectiva de género dentro de la agenda de desarme. Creo que la diversidad de puntos de vista, incluidos los de las mujeres, puede aportar ideas nuevas y mejorar el funcionamiento de esta Conferencia, que lleva demasiado tiempo estancada.

El Presidente: Muchas gracias, distinguida Embajadora. Ahora le damos la palabra a su Excelencia la Embajadora de Austria.

Sra. Tichy-Fisslberger (Austria) *(habla en inglés)*: Distinguidos colegas, como miembro de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género de Ginebra, me he comprometido a trabajar en favor del empoderamiento de las mujeres y a alentarlas a ser más asertivas en lo que respecta a sus capacidades. Es un hecho bien documentado que con una composición más diversa de las delegaciones negociadoras, por ejemplo, se consiguen mejores resultados, tanto si se atiende al contenido como a su aplicación y repercusión.

El primer acuerdo internacional que promovió la igualdad de género fue la propia Carta de las Naciones Unidas. En el artículo 8 se especifica que la Organización no establecerá restricciones en cuanto a la elegibilidad de hombres y mujeres para participar en condiciones de igualdad y en cualquier carácter en las funciones de sus órganos principales y subsidiarios.

El hecho de que, 76 años después, un órgano como este, al que se le ha encomendado la importante tarea de negociar tratados multilaterales de desarme, no pueda acordar una simple actualización técnica para reflejar este derecho en la versión en inglés de su reglamento, a pesar de semanas de consultas iniciadas hace más de un año y medio, plantea serias inquietudes. Entablar un debate politizado sobre esta cuestión técnica desprovista de carácter sustantivo y acordada ya hace 76 años repercute en la propia credibilidad de la Conferencia.

Señor Presidente, en 1903, Marie Curie fue la primera mujer que recibió un Premio Nobel: la Real Academia Sueca de las Ciencias le concedió el galardón a ella y a su marido, Pierre Curie, en reconocimiento a los extraordinarios servicios prestados por sus investigaciones conjuntas sobre los fenómenos de la radiación. Cabe destacar que Marie Curie sigue siendo una de las dos únicas personas a las que se ha otorgado el Premio Nobel en dos campos científicos distintos. Junto con su marido, descubrió los elementos químicos polonio y radio, y acuñó la palabra radiactivo. Muchos de sus logros científicos sentaron las bases de la investigación nuclear, con todos los beneficios que esta aportó al mundo.

Hoy en día, el uso con fines militares de la energía nuclear sigue centrando la atención de la Conferencia de Desarme, bajo el tema del desarme nuclear. Solo un año después de recibir su primer Premio Nobel, Marie Curie empezó a tener problemas de salud, y pronto quedó claro que se debían a la exposición a la radiación (cáncer inducido por esta). En el presente, este fenómeno —también denominado radiación ionizante— continúa constituyendo un grave motivo de preocupación en lo que respecta a las nefastas consecuencias humanitarias de las explosiones nucleares.

Mientras tanto, los desproporcionados efectos adversos de la radiación ionizante en las mujeres están bien documentados científicamente. Las mujeres presentan un riesgo considerablemente mayor de enfermar y morir de cánceres inducidos por la radiación que un hombre que recibe la misma dosis de radiación ionizante. Estudios realizados por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos estiman que el riesgo de enfermar y morir de cáncer es al menos un 50 % mayor para las mujeres que para los hombres. La radiación no solo produce cáncer y leucemia, sino que también repercute negativamente

sobre la inmunidad, da lugar a una reducción de la fertilidad y a defectos congénitos, incluidos defectos cardíacos y mutaciones.

La importancia de prevenir los daños causados por la radiación se extiende a varias generaciones. Se presta cada vez más atención al impacto ambiental de las radiaciones en los lugares donde se han realizado ensayos nucleares y los emplazamientos donde han ocurrido accidentes nucleares, dado el prolongado efecto de estas sobre los seres humanos que viven en la zona contaminada.

En lo que respecta a las armas biológicas, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) ha puesto de relieve, con razón, la variación en los niveles de susceptibilidad entre hombres y mujeres a algunas enfermedades, así como los problemas específicos de cada sexo en materia de salud reproductiva, incluidos los abortos espontáneos y la infertilidad masculina.

En el ámbito civil, las consideraciones referidas llevan mucho tiempo siendo determinantes para el tratamiento eficaz de estas enfermedades, pero esta dimensión apenas está presente en la Convención sobre las Armas Biológicas. El conocimiento de estas diferencias tiene el potencial de permitir respuestas de políticas más eficaces, y podría ser beneficioso aprovechar este conocimiento científico ampliamente aceptado en nuestras deliberaciones sobre armas biológicas. Ser consciente de las diferencias específicas en función del sexo y de las dinámicas de género puede contribuir a la eficacia de la asistencia prestada, como ha puesto nuevamente de relieve el UNIDIR.

Se ha acumulado mucha experiencia sobre el componente de género de los efectos humanitarios de las minas antipersonal y las municiones de racimo, en particular sobre la identificación de grupos con un riesgo especialmente elevado. Los jóvenes, debido a su papel en la sociedad, corren un riesgo considerablemente mayor de verse afectados por las municiones de racimo. Estas consideraciones ayudan a diseñar programas más eficientes de concienciación sobre el riesgo de las minas.

Elogiamos a los Estados parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal por aprovechar el creciente conocimiento de las consideraciones de género en la repercusión de estas armas, como se plasma, entre otros instrumentos, en el Plan de Acción de Oslo de la Convención.

Señor Presidente, la aplicación de una perspectiva de género a nuestros esfuerzos de desarme conduce a decisiones más informadas —y por tanto, más eficaces— y a mejores resultados. Esta lente de género comprende dos elementos fundamentales: en primer lugar, la participación equitativa de hombres y mujeres en la elaboración y aplicación de los acuerdos; y, en segundo, la comprensión de las dimensiones de sexo y género que presentan los efectos de armas específicas. Esa óptica de género fortifica el logro de avances sustantivos. No obstante, deliberar sobre asuntos de género sin un trabajo previo sobre tareas sustantivas genera pocos resultados tangibles.

Por lo tanto, alentamos a todas las partes a reconocer la relevancia tanto de la participación igualitaria como de los efectos sensibles al género de nuestro trabajo para mejorar la calidad de nuestros resultados y deliberaciones sobre el desarme y la no proliferación.

Para terminar, señor Presidente, permítaseme elogiar al UNIDIR por los esfuerzos que lleva tiempo realizando para documentar las prácticas actuales con respecto a los aspectos del desarme que presentan una dimensión de género, y por proporcionar recomendaciones útiles y aplicables.

El Presidente: Muchas gracias, estimada Embajadora. Ahora le damos la palabra al distinguido Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, la integración de la perspectiva de género en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una condición *sine qua non* para una paz y seguridad duraderas. En la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, se subraya la gran importancia de la participación equitativa de la mujer y su plena implicación en los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad, al tiempo que se destaca la necesidad de reforzar su papel

en la toma de decisiones relacionadas con la prevención y la solución de conflictos. Se reconoce a las mujeres como agentes esenciales para lograr la paz, la estabilidad y la seguridad.

Hoy en día, la proliferación de conflictos armados y su naturaleza evolutiva, en la que intervienen agentes no estatales armados, han hecho que las mujeres y las niñas en contextos frágiles, de guerra o de crisis humanitaria corran un gran riesgo de ser objeto de violencia y discriminación. Para hacer frente a esos complejos desafíos se requiere una estrecha cooperación, colaboración y coordinación, que se lleve a cabo en múltiples foros y de manera coherente, entre los Estados Miembros.

Señor Presidente, la India concede una gran importancia a la promoción de la igualdad de género y a la participación sustantiva de las mujeres en los foros de control de armamentos, no proliferación y desarme. Como todos podemos apreciar, se trata de una cuestión transversal con una dimensión multisectorial y de múltiples partes interesadas, y requiere la participación activa de todos los Estados Miembros.

La India ha participado activamente en deliberaciones amplias sobre cuestiones relacionadas con la mujer en distintos órganos de las Naciones Unidas. También ha sido uno de los principales contribuyentes a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), desde la creación de esta. La India lleva mucho tiempo comprometida con el fomento de la participación y el liderazgo de las mujeres en asuntos de seguridad internacional. Muchas de nuestras diplomáticas han realizado importantes contribuciones como líderes y responsables de la toma de decisiones en diversos ámbitos de la seguridad internacional, por ejemplo en esta misma Conferencia de Desarme, como representantes permanentes de la India. Más recientemente, la India se ha distinguido por contar con mujeres al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Defensa. La India también cuenta con varias mujeres prominentes en puestos de liderazgo en varios ministerios, incluida nuestra actual Ministra de Asuntos Exteriores, la Sra. Meenakashi Lekhi.

Señor Presidente, la India colabora estrechamente con ONU-Mujeres, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas para reforzar el papel y la participación de las mujeres en asuntos relacionados con la seguridad internacional. La unidad de policía constituida exclusivamente por mujeres que la India aportó a la misión de las Naciones Unidas en Liberia fue el primer contingente exclusivamente femenino en la historia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y recibió elogios como modelo a seguir cuando la misión finalizó en marzo de 2018.

Es importante que exista conciencia sobre la necesidad de aumentar la participación de las mujeres e institucionalizarla, no solo en la prevención y solución de conflictos, sino también en diversos procesos y foros relacionados con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Para lograrlo, no basta con llevar a cabo tareas de asesoramiento normativo, sino que también es preciso trabajar sobre el terreno en el desarrollo de capacidades y en la creación de instituciones. En este contexto, la India fomenta activamente la participación de mujeres diplomáticas en su Programa Anual de Becas sobre Desarme y Asuntos de Seguridad Internacional, puesto en marcha en 2019. La India seguirá el mismo enfoque en su iniciativa Desarme para la Juventud, trabajando por la divulgación y tratando de recabar la participación de mujeres jóvenes en diversos programas. En la India se han impartido cursos especializados para mujeres militares en colaboración con ONU-Mujeres, en el Centro de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz de Nueva Delhi. La India también es un referente en la organización de cursos de formación especializados sobre la violencia sexual en situaciones de conflicto armado, destinados al personal que trabaja para el mantenimiento de la paz.

Señor Presidente, la India se congratula de los diversos esfuerzos realizados por los Estados Miembros para incorporar la perspectiva de género y fomentar la participación equitativa de las mujeres en diversos foros e instrumentos de desarme y no proliferación. Mi país apoya las resoluciones de la Primera Comisión y los informes del Grupo de Expertos Gubernamentales en los que se insta a la comunidad internacional a trabajar para lograr ese objetivo.

La Conferencia de Desarme, por su parte, también ha dado un paso modesto, pero significativo, al intentar incorporar la perspectiva de género en su reglamento. La India apoyó las iniciativas de las distinguidas presidencias australiana y canadiense en relación con las actualizaciones técnicas del reglamento para que este incluyese una perspectiva de género, y nuestro país mantiene su optimismo sobre la incorporación al reglamento, en un futuro próximo, de una formulación que refleje verdaderamente la igualdad de mujeres y hombres.

Señor Presidente, la India está dispuesta a contribuir a los esfuerzos internacionales en relación con los aspectos normativos y prácticos del refuerzo de la participación y el papel de las mujeres en el desarme y la seguridad internacional.

El Presidente: Muchas gracias, Excelencia, por su intervención. A continuación le damos la palabra al distinguido Embajador de Corea.

Sr. Lim Sang-Beom (República de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, la República de Corea aboga por la incorporación de la perspectiva de género en los principales ámbitos de políticas del país, con el fin de ampliar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. En este contexto, la República de Corea se alinea con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, y con las resoluciones posteriores.

En abril de este año, la República de Corea presentó su tercer plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en el que se consignan estrategias y acciones concretas para alcanzar dos objetivos. El primero es la ampliación de la participación de las mujeres en las áreas de defensa nacional, asuntos exteriores, seguridad, paz y seguridad pública. El segundo es lograr una buena gobernanza en lo que respecta a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En esa línea, acogemos con satisfacción y apoyamos la importancia que el Secretario General, en su Agenda para el Desarme, concede a garantizar la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarme.

En la Agenda, el Secretario General también hace hincapié en las nuevas generaciones como motor, en última instancia, de ese cambio. La República de Corea se toma esos dos aspectos muy en serio, y por ello presentó un proyecto de resolución, que se aprobó en 2019 como resolución 74/64 (2019) de la Asamblea General, relativa a la juventud, el desarme y la no proliferación. Además, la cuestión de la igualdad de género ha sido uno de los principales elementos de las actividades que hemos desarrollado con posterioridad para empoderar y educar a los jóvenes sobre cuestiones de desarme y no proliferación y para lograr que se impliquen en ese ámbito. El Foro de la Juventud sobre Cuestiones de Desarme y No Proliferación, copatrocinado por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea en junio de 2021, es un buen ejemplo de esas actividades. La República de Corea también ha participado activamente en otras iniciativas en todo el sistema de las Naciones Unidas, como las inscritas en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General.

En Ginebra, como parte de las medidas prácticas para materializar nuestros compromisos, nuestro jefe de misión ha entrado a formar parte de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, y el compromiso adquirido, que queda reflejado por ejemplo a través de la Promesa de Paridad en los Paneles de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, está permeando todo el rango de actividades y compromisos de la misión.

Señor Presidente, por último —aunque no por ello menos importante— mi delegación desea transmitir la opinión de que es realmente lamentable que, a pesar del firme apoyo de la mayoría de los miembros de este foro, no hayamos podido alcanzar un consenso sobre el trabajo que se llevó a cabo en la Conferencia de Desarme para tratar de incorporar una actualización técnica del reglamento, aun cuando esta no pretendía otra cosa que reflejar mejor la neutralidad de género. No obstante, confiamos en que los denodados esfuerzos realizados este año no caigan en saco roto y tengan continuidad en los próximos períodos de sesiones. Esperamos que nuestro trabajo colectivo fructifique.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido Embajador. A continuación le damos la palabra al distinguido delegado de Irlanda.

Sr. Walsh (Irlanda) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, Irlanda lleva mucho tiempo abogando por la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y es un país que defiende la importancia de las cuestiones de género y desarme. La integración de la perspectiva de género es una prioridad transversal en todos los ámbitos de la política exterior irlandesa. Esto se refleja en nuestros sucesivos planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Para Irlanda, la cuestión de las mujeres y la seguridad siempre ha tenido una gran relevancia, mayor si cabe al haber experimentado la importancia del papel de las mujeres en el proceso de paz de Irlanda del Norte; y hemos dado muestras continuamente de que estamos resueltos a hacer realidad la visión innovadora de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Aunque hayan pasado 20 años desde que se aprobó la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, solo muy recientemente la comunidad de control de armamentos ha empezado a debatir los enfoques con perspectiva de género en lo que respecta a la regulación de las armas y las medidas de desarme. Además, en muchos aspectos, en el marco de las mujeres y la paz y la seguridad siguen sin aplicarse enfoques sistemáticos de las cuestiones de desarme y control de armamentos. Como hemos escuchado de todos los distinguidos ponentes, el desarme sigue llevando retraso en comparación con otros ámbitos internacionales en cuanto a los avances logrados. En las delegaciones nacionales siguen predominando los hombres y las deliberaciones sobre cuestiones de género son, con frecuencia, polémicas. Hemos sido testigos de este hecho en la Conferencia de Desarme de este año, cuando una sutil pero significativa propuesta para que el reglamento de esta Conferencia fuera neutral en cuanto al género quedó bloqueada por un reducido número de Estados. Mi delegación desea reiterar nuestro pleno apoyo a esa propuesta y expresar la sincera esperanza de que pueda reconsiderarse en el futuro.

Señor Presidente, es alentador que un número creciente de Estados esté explorando cada vez más las oportunidades para derribar las barreras de género en los ámbitos del desarme y la seguridad internacional. Desde la copresidencia del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, Irlanda ha intentado destacar la importancia de la participación y el papel de las mujeres en la seguridad internacional y abogar por que se refuerce su inclusión. Hemos aportado sugerencias prácticas para promover la participación de las mujeres en diversos foros de desarme y su implicación en la toma de decisiones. En concreto, quisiera llamar su atención sobre el conjunto de recursos del Grupo sobre género y desarme para profesionales que trabajan en entidades multilaterales, que contiene varias sugerencias útiles sobre las formas en que las delegaciones pueden abordar el desequilibrio actual.

El Grupo de Impacto sobre Desarme también ha elaborado folletos informativos sobre el género en relación con tratados y convenios específicos. Para la presentación de uno de esos folletos, en junio, Irlanda moderó un debate interactivo sobre la pertinencia de las perspectivas de género en la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. La conversación con los ponentes abarcó desde las recientes iniciativas para mejorar la participación sustantiva de las mujeres en la Convención hasta la investigación sobre las repercusiones de las armas biológicas en función del sexo y del género. En los últimos años, también se han logrado algunos éxitos notables en la integración de la perspectiva de género en los instrumentos multilaterales. La aprobación en 2013 del Tratado sobre el Comercio de Armas, que incluye robustas disposiciones sobre la violencia de género, y la positiva colaboración entre los Estados partes y las organizaciones no gubernamentales en la creación del grupo de trabajo oficioso sobre género para la Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Conferencia de Examen de 2020 de la Convención sobre Municiones en Racimo son excelentes ejemplos de integración de las perspectivas de género y de fomento de la participación de las mujeres.

Además, en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares se reconoce la necesidad de la participación igualitaria, plena y efectiva de mujeres y hombres para una paz y seguridad sostenibles. En el Tratado se refleja un compromiso explícito con el refuerzo de la participación de las mujeres en el desarme nuclear y, como señaló muy elocuentemente la distinguida Embajadora de Austria, se reconocen los desproporcionados efectos de las radiaciones ionizantes sobre las mujeres y las niñas. En el marco de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Irlanda se ha

implicado en la cuestión del género con determinación y compromiso, y a tal efecto ha presentado documentos de trabajo nacionales sobre el papel del género en el Tratado. Junto con Australia, el Canadá, Namibia, Suecia y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), hemos presentado estudios sobre cómo mejorar la igualdad de género y la diversidad en el proceso de examen del TNP y sobre la integración de las perspectivas de género en la aplicación del Tratado.

Para que esos avances no se estanquen, es necesaria una mayor implicación de todos los Estados. Los datos son inequívocos a este respecto. Irlanda ha apoyado una investigación, a través del UNIDIR, sobre la representación de los géneros en los foros multilaterales de desarme, que muestra claramente que, a pesar de las mejoras que se han logrado con el paso de los años, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en casi todos los foros multilaterales. Como la Sra. Delacroix nos ha transmitido de manera muy acertada en su presentación de hoy, esto ocurre especialmente en los foros relativos a cuestiones de seguridad y desarme.

Estos problemas han quedado también patentes en un reciente documento de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) —que Irlanda ha apoyado—, en el que se examinan las dinámicas de género en el ciclo de la gestión de las municiones. En dicho documento se ha subrayado que la infrarrepresentación crónica de las mujeres está menoscabando los esfuerzos por lograr la paridad de género en el sector de la gestión de armas y municiones, con las consiguientes lagunas en la aplicación de las políticas.

Señor Presidente, aunque los esfuerzos individuales y la concienciación sobre cuestiones relacionadas con las mujeres y la seguridad internacional son fundamentales, deben ir acompañados de acciones. Hacemos un llamamiento a los Estados para que garanticen la paridad de género en sus delegaciones y busquen proactivamente formas de mejorar los resultados en materia de género. En la medida de lo posible, en los programas de patrocinio debe fomentarse que las delegaciones sean equilibradas en cuanto al género.

También es importante destacar que la participación de las mujeres debe ser plena, igualitaria y sustantiva. Aunque aumentar el número de mujeres presentes es indispensable, realmente solo es el primer paso. Para que el cambio sea real, ha de darse una verdadera integración de las cuestiones de control de armamentos y desarme en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Poner fin a las trabas existentes no será una tarea fácil, pues dificultan el progreso barreras sociales, políticas y culturales profundamente arraigadas, cuya eliminación requerirá un esfuerzo concertado. En términos prácticos, los Estados pueden empezar por prestar más atención a las cuestiones relacionadas con el desarme y el control de armamentos en los planes de acción nacionales sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. Hasta la fecha, solo en un tercio de los planes de acción nacionales se abordan el control de armamentos y las medidas de desarme y, sin embargo, sobre estas cuestiones se observan una enorme actividad y un elevado nivel de compromiso multilateral directamente relacionados con los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Una integración holística de las cuestiones de control de armamentos en esos planes haría que la participación política de las mujeres y las cuestiones de género dejaran de ser simbólicas y se materializasen en la práctica.

Por último, señor Presidente, el desarrollo, la transferencia y el uso de armas posibilitan y propician los conflictos y la violencia, que afectan de manera más acusada a las mujeres y las niñas. Mi delegación está firmemente convencida de que, si queremos reducir el impacto de la violencia armada sobre las mujeres y las niñas y alcanzar los objetivos de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, es esencial trabajar por la integración de las perspectivas de género en el desarme y la no proliferación, también aquí, en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención. A continuación le damos la palabra al distinguido delegado del Pakistán.

Sr. Chaudhary (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han defendido la causa de las dimensiones de género del control de armamentos tanto a través de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, como de la resolución bienal de la Asamblea General sobre

mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, que se aprobó una vez más en 2020. El Pakistán sigue apoyando estas iniciativas como pasos complementarios para hacer avanzar la agenda internacional sobre la paz y el control de armamentos.

Señor Presidente, el Pakistán también ha realizado una modesta contribución para amplificar la importancia de la participación de las mujeres y su papel en el ámbito de la seguridad internacional. Cuando ocupamos la Presidencia de la Conferencia de Desarme en mayo de 2016, nuestra delegación organizó una sesión plenaria de composición abierta bajo el título "Las mujeres y el desarme", que se enmarcó en las iniciativas del Pakistán que evidencian su pleno apoyo a una mayor y más sustantiva participación de las mujeres en los debates y procesos de toma de decisiones sobre la paz, la seguridad y el desarme.

Señor Presidente, en el ámbito nacional, el Pakistán ha adoptado varias medidas para incorporar la perspectiva de género en cuestiones vinculadas a la paz, la seguridad, el control de armamentos y temas conexos. A ese respecto, el Pakistán se enorgullece de su tradición de mujeres que han ostentado cargos de liderazgo, como los de Primera Ministra, Presidenta de la Asamblea Nacional y Ministra de Asuntos Exteriores. Un tercio de los escaños de nuestro Parlamento están ocupados por mujeres. Además, diversas instituciones políticas que se ocupan de la seguridad y el control de armamentos han estado bajo la dirección de mujeres, como por ejemplo la Secretaría de Asuntos Exteriores y otras Secretarías federales y provinciales. Mujeres embajadoras han representado al Pakistán en Nueva York, en el Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena, en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya y, por supuesto, aquí en Ginebra. Todas ellas son agentes activas en el ámbito de la seguridad y el desarme. Actualmente tenemos mujeres embajadoras y diplomáticas en varias capitales de todo el mundo, y más de seis docenas de mujeres participan en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se desarrollan en todo el planeta. Las mujeres paquistaníes siguen integrando las Fuerzas Armadas del Pakistán, no solo como personal auxiliar, sino en funciones de combate, incluso como pilotos de caza. Esto subraya el compromiso de las Fuerzas Armadas del país respecto del fomento de la igualdad de oportunidades, también para nuestras mujeres.

Sin embargo, señor Presidente, como ya se ha señalado, a pesar de los avances logrados a nivel internacional y nacional, queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de la igualdad de género y la inclusión de una perspectiva diversa en las deliberaciones, las negociaciones y los resultados en materia de control de armamentos.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido delegado, por su intervención. A continuación le damos la palabra al delegado del Canadá.

Sr. Fetz (Canadá) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, la igualdad de género es un derecho humano. La participación de las mujeres en la seguridad internacional es vital para lograr mejores resultados en materia de desarme y control de armamentos y en la seguridad internacional en general. Actualizar el reglamento de la Conferencia de Desarme para hacerlo inclusivo en cuanto al género habría sido un paso simbólico importante. La falta de consenso fue una decepción y nos indica que tenemos un problema de género en la Conferencia de Desarme. No obstante, el cambio es inevitable.

La labor de mi país en el ámbito de la no proliferación, el desarme y el control de armamentos —incluida la manera de abordar el problema de las armas de destrucción masiva— se basa en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Canadá ha trabajado junto a otros Estados Miembros y organizaciones internacionales para situar esta cuestión en el primer plano de la agenda internacional de no proliferación, control de armamentos y desarme. Garantizar la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres es fundamental si queremos abordar las arduas dificultades a las que nos enfrentamos y garantizar que podemos trabajar para encontrar soluciones que beneficien a todos. Desde 2017, hemos incluido en nuestro plan de acción nacional sobre las mujeres, la paz y la seguridad metas específicas relativas a las políticas y la programación relativas a la no proliferación, el control de armamentos y el desarme.

Señor Presidente, permítame destacar algunos ejemplos concretos de nuestro compromiso en materia de género y desarme. En el sistema de las Naciones Unidas, el Canadá es uno de los defensores de la medida 36 del plan del Secretario General para la aplicación de la Agenda para el Desarme, sobre la participación plena e igualitaria de las

mujeres en los procesos de toma de decisiones. En este ámbito, colaboramos con el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género (que presidimos hasta hace poco), con sede en Ginebra, el cual aboga por la igualdad de género en la variedad de organizaciones, tratados y convenciones de desarme ligados a Ginebra. En 2019, el Grupo de Impacto publicó el conjunto de recursos sobre género y desarme para profesionales que trabajan en entidades multilaterales, que contiene información esencial sobre la pertinencia de las perspectivas de género e ideas prácticas para apoyar a los diplomáticos en la aplicación de una perspectiva de género en el control de armamentos y el desarme, y fomenta la igualdad de género, y una mayor y más sustantiva participación e influencia de las mujeres en el control de armamentos, la no proliferación y el desarme. Recomendamos encarecidamente este útil documento a todas las delegaciones.

El Canadá aplica los principios y directrices de este documento en el trabajo que realizamos en la Primera Comisión de la Asamblea General. En nuestro examen anual de todas las resoluciones de ese foro, hemos añadido un análisis metodológico que nos permite estudiar mejor las resoluciones que se proponen, teniendo en cuenta la dinámica de género e incluyendo una redacción contundente a tal efecto. En 2020, el 25 % de todas las resoluciones y decisiones aprobadas en la Primera Comisión contenía un lenguaje de género nuevo o mejorado. Este año, esperamos ver resoluciones inclusivas que tengan en cuenta las dimensiones de género de la seguridad internacional y prestaremos nuestra colaboración a otras delegaciones en ese sentido. En el plano nacional, a través de iniciativas como el Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas —la principal herramienta programática de la que se ha valido el Canadá para hacer frente a los peligros de carácter internacional que plantea la proliferación de las armas de destrucción masiva—, estamos integrando sistemáticamente un enfoque que tiene en cuenta las cuestiones de género en las iniciativas de asistencia internacional. Este planteamiento nos ha permitido garantizar que nuestra programación aborde los problemas adecuados y proporcione soluciones útiles para todos.

(continúa en francés)

En 2019, el Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas de mi país comenzó a financiar las secretarías de la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, con el fin de apoyar la participación de las mujeres y las niñas en todo el espectro de medidas colectivas de lucha contra las minas y alentarlas a erigirse como figuras principales y agentes de paz en las sesiones y eventos paralelos.

El Canadá se complace en observar que muchas de las medidas de igualdad de género del Plan de Acción de Oslo se negociaron en la última conferencia de examen. En nuestro Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas también se incluye el apoyo que se presta al Instituto Mundial de Seguridad Nuclear (WINS), mediante la concesión de becas para que las mujeres puedan asistir al Instituto WINS y obtener una certificación en gestión de la seguridad nuclear. Los objetivos de esta certificación son avalar las competencias de acuerdo con las normas internacionales, fomentar la confianza y ayudar a las mujeres a avanzar en sus carreras en un campo en el que representan menos del 20 % de los trabajadores. Como se ha demostrado en relación con todos los sectores profesionales, un lugar de trabajo más inclusivo genera mejores resultados, y creemos firmemente que a todos ha de interesarnos que más mujeres trabajen en la seguridad nuclear.

También apoyamos el Programa de Género y Desarme que lleva a cabo el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Nuestra alianza con el Instituto hará posible a los Estados Miembros y a los agentes multilaterales integrar las consideraciones de género en el control de las armas convencionales y el desarme, mediante estudios sobre la participación de las mujeres y la elaboración de orientaciones para los Estados Miembros sobre la incorporación de las perspectivas de género en el control de las armas convencionales. Mientras continuamos trabajando y afianzando los logros conseguidos en la integración de las consideraciones de género en el control de las armas convencionales, tenemos también que hacer balance y abordar los retos de carácter más sistemático que presenta el ámbito relativo al control de las armas de destrucción masiva, en el que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas.

Agradezco una vez más a Chile la convocatoria de esta sesión plenaria sobre este importante tema y quisiera transmitir el continuo apoyo del Canadá al logro de un mundo más igualitario y pacífico.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido delegado. Ahora le damos la palabra al distinguido Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad promueve el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la prevención y la reducción de los conflictos armados y en los períodos de transición posteriores, así como el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en los conflictos. Me enorgullece decir que el Reino Unido es el adalid de este asunto en el Consejo de Seguridad, como demuestra el hecho de que lideró la presentación de la primera resolución aprobada por el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad: la conocida resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Considerada justamente como una resolución histórica, fue la primera vez que el Consejo de Seguridad reconoció expresamente las diferentes necesidades, posibilidades y vulnerabilidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en las situaciones de conflicto. En la resolución, el Consejo de Seguridad pidió a todas las partes en conflicto que adoptaran medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia de género, en particular de la violación y otras formas de abuso sexual en situaciones de conflicto armado; y subrayó la necesidad de garantizar que las mujeres pudieran participar de manera plena y sustantiva en todos los aspectos de los procesos de solución de conflictos y consolidación de la paz. Los datos demuestran que la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad contribuye de manera directa a garantizar la estabilidad y la paz sostenible y, por tanto, a reducir las amenazas a la seguridad.

El Reino Unido aplica la agenda a través de nuestro cuarto Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, que abarca el período de 2018 a 2022, y que establece siete resultados estratégicos alineados con los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad: participación, prevención, protección y socorro y recuperación. Aunque quizás hayamos tardado en observar la existencia de un vínculo, está claro que nuestro trabajo en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación repercute, de manera directa o indirecta, sobre muchos de esos resultados.

Por ejemplo, en otros foros el Reino Unido se ha manifestado sobre la importancia de conceder a la perspectiva de género un lugar central en las actuaciones contra las minas terrestres, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra, lo que guarda relación con el cuarto resultado estratégico del Plan de Acción Nacional, relativo a la respuesta humanitaria. Como hemos escuchado esta tarde, la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras puede conllevar repercusiones de calado en el combate contra la violencia de género —nuestro tercer resultado estratégico—.

Hemos de redoblar esfuerzos para poner de manifiesto los vínculos entre nuestro trabajo sobre el desarme y la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad, “uniendo los puntos”, por utilizar el título del relevante estudio “Connecting the Dots” realizado el año pasado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que el Reino Unido tuvo el placer de cofinanciar.

Otro ámbito que cabe considerar es el fomento de la participación y el liderazgo sustantivos y representativos de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, que constituye el primer resultado estratégico de nuestro Plan de Acción Nacional.

En los últimos años se ha prestado mucha atención a la consecución de la paridad de género en los foros internacionales sobre desarme, y acogemos con satisfacción los progresos realizados en ese ámbito. Sin embargo, como hemos escuchado, queda mucho camino por recorrer. Por ejemplo, es alentador ver un llamamiento explícito al equilibrio de género en los mandatos de los grupos de expertos gubernamentales. De hecho, el Reino Unido ha incorporado un texto en este sentido en la resolución 75/36 de la Asamblea General, relativa a la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Aunque es importante garantizar el equilibrio y la diversidad entre las personas presentes en la sala, no es suficiente; en los procesos de elaboración de políticas, que se llevan a cabo en las capitales y dan lugar a nuestras posiciones

e instrucciones, también deben garantizarse la inclusión y la participación sustantivas de una gama de puntos de vista lo más amplia posible.

En reconocimiento de ello, nuestro Consejo de Seguridad Nacional ha establecido un programa de cultura, diversidad e inclusión para la comunidad de seguridad nacional y ha designado a la Directora de Defensa y Seguridad Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Samantha Job, principal defensora de las cuestiones de género en la comunidad de seguridad nacional.

En este contexto, la propuesta de modificar el reglamento de este órgano para que sea inclusivo en cuanto al género es muy importante. Podemos hablar hasta cansarnos sobre la pertinencia de no discriminar o afirmar que no hay discriminación en la Conferencia de Desarme, pero dicha discriminación se da y continuará dándose mientras en el propio reglamento de la Conferencia se siga incluyendo una formulación que permita inferir que la Presidencia o la Secretaría General solo serán ocupadas por varones. Como es bien sabido en el ámbito de la diplomacia, las palabras cuentan.

Por último, señor Presidente, permítame decir unas palabras sobre el trabajo que ha realizado el Reino Unido para promover la igualdad de género como actual titular de la Presidencia de la Alianza Mundial contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva. En la sesión plenaria del Grupo de Trabajo de la Alianza Mundial, celebrada en junio de 2021, el Reino Unido y el Canadá presentaron un documento conjunto sobre el fortalecimiento de la igualdad en las actividades de la Alianza Mundial. Apoyaron el trabajo otras presentaciones del UNIDIR y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en las que se destacaba su labor de investigación, análisis e incorporación de la igualdad de género. Entre las recomendaciones de medidas concretas, el Grupo de Trabajo acordó introducir requisitos de igualdad de género en el proceso de programación de la Alianza Mundial. Durante el resto de nuestro mandato como titulares de la Presidencia, el Reino Unido profundizará en el estudio de un concepto para el análisis de la igualdad de género en el ámbito de la lucha contra las armas de destrucción masiva, y en el desarrollo de pautas orientativas y herramientas e instrumentos de apoyo adecuados para una iniciativa a largo plazo más amplia de diversidad e inclusión, en la que se tengan en cuenta otros factores como la discapacidad y la raza. Señor Presidente, estas cuestiones son importantes, y el Reino Unido está decidido a continuar contribuyendo a ellas y aprendiendo al respecto en los años venideros.

El Presidente: Muchas gracias, Embajador, por su intervención. Le damos la palabra al distinguido delegado de la Federación de Rusia.

Sr. Bondarev (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, quisiera agradecer a la Presidencia chilena que haya organizado la sesión de hoy de la Conferencia de Desarme sobre la participación y el papel de las mujeres en el tratamiento de las cuestiones de seguridad internacional, especialmente en el ámbito del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Agradecemos a los oradores invitados que hayan abordado una serie de puntos importantes. Sin duda, nos han hecho reflexionar sobre cómo garantizar y seguir mejorando la igualdad de género en el ámbito de trabajo de la Conferencia de Desarme.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Guterres, y de su Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, para llamar la atención de la comunidad internacional sobre la desigualdad de género. Consideramos una tendencia positiva la creciente participación de las mujeres en los temas actuales de la agenda de desarme. La implicación activa de las mujeres en foros como el nuestro es una realidad desde hace tiempo, y esa evolución se alinea a la perfección con los principios fundamentales de las Naciones Unidas, que rigen el funcionamiento de todas las estructuras y plataformas internacionales que se ocupan de la seguridad internacional.

La Federación de Rusia no solo apoya ese patrón sino que contribuye a su desarrollo. Así pues, hemos defendido sistemáticamente la observancia de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida, incluido el desarme. Nos enorgullece decir que en nuestro servicio diplomático, por ejemplo, el número de mujeres es casi igual al de hombres.

La función de las mujeres en la política exterior, incluido el sector del control de armamentos, sigue aumentando de forma constante. Se trata de una realidad objetiva de la que solo podemos congratularnos.

La importancia de la participación equitativa de ambos sexos en las actividades de desarme se pone de relieve en la última resolución de la Asamblea General sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, la resolución 75/48. El hecho de que se aprobase sin necesidad de ser sometida a votación refleja la posición unánime de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre la cuestión. En esta resolución se describen a grandes rasgos las formas en que los Estados Miembros deben progresar para garantizar el respeto de los derechos de la mujer, combatir la violencia armada de género y concienciar a las mujeres sobre sus derechos y sobre cómo protegerlos, incluso en situaciones de conflicto armado.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a cooperar con todos los Estados y todas las organizaciones que tengan interés en estas cuestiones.

Sin embargo, no debemos olvidar un punto fundamental, que desgraciadamente se suele pasar por alto cuando se abordan la igualdad y el equilibrio de género. El principal criterio para la selección de personal no debe ser el sexo o el género, sino la profesionalidad y la competencia de determinadas personas. Esto es esencial para un diálogo constructivo y completo, especialmente en un área tan compleja y sensible como la seguridad internacional.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido delegado, por su presentación. A continuación le damos la palabra a la distinguida delegada de China.

Sra. Ma Ying (China) *(habla en chino)*: Señor Presidente, en nombre de la delegación de China, me complace participar en esta sesión plenaria que usted ha organizado sobre el tema del papel de las mujeres en la seguridad internacional. He escuchado atentamente las presentaciones de los ponentes y de los delegados que acaban de intervenir, y me gustaría aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes algunas opiniones propias.

Desde que tengo uso de razón, nunca he sentido ninguna forma de discriminación como mujer en China. Hay un dicho chino muy conocido por las mujeres y los niños: “Las mujeres pueden sostener la mitad del cielo”. La igualdad entre hombres y mujeres es una política nacional de base en China. Las mujeres chinas siempre han sido una fuerza importante para el desarrollo nacional y el progreso social.

En la comunidad diplomática, China cuenta actualmente con casi 40 embajadoras y cónsules generales, y la proporción de mujeres en el cuerpo diplomático se acerca al 40 %. China es un actor destacado en la promoción activa de la causa de las mujeres en todo el mundo. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, cuya aprobación tuvo lugar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, sigue siendo el documento rector de la igualdad de género a nivel mundial. En 2015, China y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres acogieron conjuntamente la Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, que dio un nuevo impulso a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También se han aplicado plenamente una serie de iniciativas de cooperación presentadas por China.

En el ámbito de la seguridad mundial, las mujeres chinas no solo no han estado nunca ausentes, sino que han desempeñado siempre un papel activo e importante. En los últimos 30 años, casi 1.000 mujeres chinas han participado en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El batallón de infantería chino en Sudán del Sur cuenta con un escuadrón de combate femenino, y Mao Ping, la primera mujer comandante militar enviada a una misión de mantenimiento de la paz, fue galardonada con el “Premio a la Mujer Sobresaliente” por el Gobierno del Líbano.

Las mujeres chinas han aportado continuamente su sabiduría a la causa del control de armamentos y el desarme internacional y multilateral. Desde la creación del Departamento de Control de Armamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores chino en 1997, muchas mujeres diplomáticas han sido jefas de departamento, jefas y subjefas de sección, con responsabilidades en ámbitos tan importantes como el nuclear, el biológico, el espacio ultraterrestre, la defensa antimisiles y el ciberespacio.

La presencia de expertas académicas y científicas que trabajan en la seguridad internacional y el control de armamentos en China es aún mayor. La General de División Yao Yunzhu, de la Academia China de Ciencias Militares, lleva muchos años trabajando en el ámbito de los intercambios académicos sobre seguridad internacional y control de armamentos. A principios de este año, también fue invitada a participar directamente en los debates temáticos de la Junta Consultiva de las Naciones Unidas en Asuntos de Desarme, donde contribuyó activamente a la conclusión del informe presentado al Secretario General, António Guterres.

Señor Presidente, han pasado más de dos años desde que vine a Ginebra como miembro de la delegación china ante la Conferencia de Desarme, y ha sido un privilegio trabajar con numerosas colegas de gran valía. Ya sea en la tribuna o en la mesa de los delegados, ya sea ante el micrófono o realizando labores de apoyo a los delegados, las habilidades diplomáticas y la profesionalidad que han demostrado estas compañeras han dejado huella en los demás colegas de la Conferencia.

Personalmente, opino que las mujeres pueden y deben desempeñar un papel más singular e importante en el ámbito de la seguridad internacional y el control de armamentos, también en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Especialmente en el contexto de cambio profundo al que estamos asistiendo en el panorama de la seguridad internacional, el aumento de la participación de las mujeres revitalizará e impulsará el trabajo en el ámbito de la seguridad internacional, y aportará reflexiones más serenas y racionales, imparciales, objetivas, pacientes y pragmáticas al control multilateral de armamentos y al desarme.

La participación igualitaria de las mujeres en los asuntos internacionales pone de manifiesto la importancia del principio de igualdad y respeto mutuo en las relaciones internacionales y contribuirá a garantizar su aplicación efectiva.

Antes de concluir mis observaciones de hoy, quisiera también decir a mis colegas mujeres aquí presentes que la participación equitativa de las mujeres en la seguridad internacional y el control de armamentos y en la labor de la Conferencia de Desarme debe considerarse un hecho objetivo, como nuestra belleza innata y nuestra posición social, que lleva tanto tiempo existiendo y seguirá haciéndolo, con tanta seguridad, naturalidad y permanencia como el lago Leman y el Palacio de las Naciones. Hemos de tener tanta confianza en esto como en nosotras mismas, y lo que debemos hacer es realizar, con nuestros esfuerzos, contribuciones únicas y de más envergadura a las causas del multilateralismo y de la seguridad internacional, del control de armamentos y del desarme. El mundo y nuestro tiempo necesitan esa aportación y solo nosotras podemos hacerla, así que ¡hagámosla juntas!

El Presidente: Muchas gracias, distinguida delegada. Le damos la palabra a la distinguida delegada de México.

Sra. Gómez Robledo Sánchez (México): En primer lugar, quisiera reconocerle por haber incluido el tema de las mujeres y la paz y la seguridad en la agenda de la Conferencia de Desarme. Consideramos que esta discusión es oportuna e indispensable, pues es necesario generar los espacios para sostener diálogos francos y con ideas concretas para asegurar una adecuada perspectiva de género en los ámbitos de la paz y la seguridad internacionales, pero con un enfoque particular en desarme, que es el mandato en nuestra Conferencia.

Hacemos un reconocimiento a todas las ponentes de esta sesión pues consideramos que nos permiten tener una visión amplia y diversa sobre la aproximación del tema de género y desarme. Las Subsecretarias Carolina Valdivia Torres y Bonni Jenkins, demostraron el compromiso prioritario de sus países para asegurar la participación plena de las mujeres en los ámbitos de la paz y la seguridad, y agradecemos que hayan compartido las políticas concretas que llevan a cabo para hacerlo una realidad.

Por su parte, la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, dejó en claro la importancia a tomar en cuenta la voz de las mujeres en un mundo en donde se está erosionando la arquitectura de desarme e incrementando la inestabilidad por acomodos políticos. Reconocemos las medidas que se están adoptando desde las Naciones Unidas de conformidad con el compromiso del propio Secretario General. Mi delegación valora la asistencia de la Sra. Tatiana Valovaya a esta sesión, con lo cual se demuestra la importancia que le asigna a este tema en la agenda de desarme.

Señor Presidente, durante su membresía en el Consejo de Seguridad, y en línea con nuestra política exterior feminista, México ha asumido el liderazgo del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, el cual copreside con Irlanda. Desde el mismo promueve de manera sistemática y transversal la incorporación de la perspectiva de género en sus trabajos. Otra muestra del compromiso de mi delegación con el tema es la organización junto con Francia del Foro Generación Igualdad celebrado en la Ciudad de México y en París en marzo y julio pasado. Durante el evento, las personas, miembros del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, debatieron ideas relevantes para el futuro relacionado con, entre otras cosas, la participación significativa de las mujeres en procesos de paz, el liderazgo de las mujeres en los sectores de seguridad y humanitarios, así como la protección de las constructoras de la paz.

Señor Presidente, para mi delegación es innegable que la perspectiva de género y el desarme están fuertemente relacionados. Excluir a las mujeres de los foros de discusión y toma de decisiones de desarme y no proliferación se traduce en políticas que ignoran las necesidades y preocupaciones específicas y diferenciadas de la mitad de la población. La participación de la mujer en temas de paz y seguridad, pero especialmente de desarme, no es únicamente un asunto de no discriminación dentro de los foros; es un elemento vital para propiciar propuestas específicas para incentivar y hacer efectiva la participación más amplia de las mujeres y tomar en cuenta la perspectiva de género en la aproximación del tema. El compromiso debe ir desde asegurar que el lenguaje del reglamento sea acorde con la equidad de mujeres y hombres hasta medidas efectivas desde la Presidencia y por los Estados en lo relativo a asegurar una participación real y sustantiva de las mujeres en todos los debates y los niveles de decisión.

En este sentido, nuestra aproximación al tema tiene que ser multidimensional. En primer lugar, debemos tomar todas las medidas para asegurar la participación plena y equitativa de las mujeres en los procesos relacionados con el desarme y la seguridad, particularmente en roles decisión, tal y como lo aprueba la Agenda del Secretario General para el Desarme y como lo refirió en esta sesión la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante del Secretario General para Asuntos de Desarme. Sin duda hemos visto mejorar la representatividad en diversos paneles, órganos, grupos de expertos y directivos, y destacamos por supuesto la integración de la secretaría de esta Conferencia en las funciones directivas de la UNODA. No obstante, todavía está lejano el cumplimiento de la paridad de género, meta prevista en la agenda de desarme.

También reconocemos el trabajo detallado y multifactorial que ha llevado a cabo el UNIDIR a través de su programa de género y desarme. La investigación seria y amplia que ha realizado sobre el tema, como se constata con la excelente presentación en esta sesión de la Doctora Renata Hessmann Dalaqua, nos ha permitido aquilatar los avances que ha habido en los últimos años, pero también los retos estructurales sobre una efectiva igualdad en el área del desarme, comprobando el resalgo notorio comparado con otros pilares temáticos de la Organización de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, la perspectiva de género brinda nuevas dimensiones, aproximaciones y soluciones al tema. Es necesario escuchar todas las voces y opiniones, particularmente a las mujeres, a fin de que se puedan elaborar políticas públicas y programas en el área del desarme que no estén basados en estereotipos patriarcales de la seguridad internacional.

En tercer lugar, la perspectiva de género es importante para determinar los impactos de las armas y la violencia. En particular, se debe entender cómo el control de armas y desarme afectan a cada sector de la población de manera diferente. La experiencia y los impactos de armas son distintos entre hombres, mujeres, niños y niñas, tanto antes como después del conflicto. Un claro ejemplo es el de las detonaciones de armas nucleares, pues los estudios sobre estas detonaciones confirman que afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Las mujeres y las niñas tienen un riesgo significativamente mayor de sufrir y morir de cáncer inducido por la radiación que un hombre que recibe la misma dosis de radiación ionizante. También aumenta el riesgo de sufrir otros problemas de salud física, como la reducción de la inmunidad, la disminución de la fertilidad y la afectación de la salud materna, lo que también incide en las condiciones de salud mental.

Como ya se ha mencionado en esta discusión, particularmente por el Embajador Villegas, existen importantes precedentes convencionales que pueden utilizarse como buenas prácticas desde la perspectiva de género y desarme. Además de la Convención de Ottawa y la Convención sobre Municiones en Racimo, podemos también destacar el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Respecto a este último Tratado, el reconocer la diferenciación de la afectación de las armas nucleares conforme a género y la importancia de incluir a las mujeres en las discusiones de desarme trazan un marco claro de implementación que puede ser ejemplo para otros foros de desarme.

Señor Presidente, la perspectiva de género debería ser una obviedad, pues no será posible tomar medidas de atención antes, durante y después de un conflicto si no se consideran las distintas perspectivas. En este sentido, México agradece a este panel y hace un llamado para que este tema se aborde de manera sistemática en cualquier debate futuro que se tengan sobre el mejoramiento y eficacia de los trabajos de la Conferencia de Desarme. Igualmente sugiere que se aproveche el apoyo sustantivo y constructivo de la sociedad civil a la cual debemos de dar mayor participación en nuestras discusiones para fortalecer así la perspectiva de género en nuestros debates.

Finalmente, reitero que una mayor atención al vínculo entre género y desarme nos permitirá entender mejor los retos persistentes y generar nuevas visiones y propuestas para avanzar en el campo del desarme.

El Presidente: Muchas gracias, distinguida delegada. Le damos la palabra a la delegada de Colombia.

Sra. Castillo Castro (Colombia) (*por videoconferencia*): Señor Presidente, al ser esta la primera intervención que realiza mi delegación desde el inicio de su Presidencia, permítame iniciar agradeciendo los esfuerzos que usted y su equipo están realizando, especialmente en la preparación de un reporte que refleje, de la mejor forma posible, lo ocurrido durante este año en la Conferencia de Desarme.

Ahora, en referencia al tema que nos reúne hoy, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a la Subsecretaria Valdivia, a la Secretaria-General Adjunta para Asuntos de Desarme, la Sra. Nakamitsu, y a todos los panelistas que compartieron con nosotros sus perspectivas sobre la integración del género en la arquitectura internacional de desarme, no proliferación y control de armas.

Para Colombia, la inclusión y activa participación de las mujeres en estos escenarios debe ser una prioridad y un compromiso de todos los Estados. Con este objetivo, resulta necesario implementar mecanismos que permitan asegurar la igualdad y la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los procesos y acciones que promuevan la paz y la seguridad, tanto nacionales como internacionales. Con este propósito, Colombia está comprometida con la ampliación de la equidad de género y la inclusión de la mujer en la participación y en el ejercicio de tareas y posiciones de responsabilidad dentro de la estructura del Estado. Para coordinar estos esfuerzos se cuenta con una Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que desde 2017 está trabajando para diseñar políticas gubernamentales destinadas a promover la equidad entre mujeres y hombres, impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de las entidades públicas nacionales y territoriales, y establecer mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la legislación interna y los tratados y convenciones internacionales que se relacionen con la equidad de la mujer y la perspectiva de género, entre otras funciones.

Asimismo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se estableció un Pacto por la Igualdad de la Mujer, desde el cual el país ha avanzado en la consolidación de estrategias para promover el acceso de todas las mujeres a los recursos, a las oportunidades y al poder.

Particularmente, en el sector de defensa colombiano, se ha trabajado para generar un ambiente de inclusión basado en los pilares de prevención, protección y participación contemplados en la resolución “Mujeres, Paz y Seguridad”, fortaleciendo de esta manera el trabajo en torno a esta temática. El cambio de reglamentos al interior de la fuerza pública ha permitido una proyección de carrera más amplia, creando igualdad de oportunidades para las mujeres en su vida profesional. Esto, en línea con lo dispuesto por la resolución 1325 (2000)

respecto a reafirmar el rol de la mujer en la prevención de los conflictos y en su resolución, en la construcción de paz y sobre la importancia de su participación igualitaria en las iniciativas que buscan promover la paz y la seguridad.

Asimismo, en el ámbito multilateral, Colombia ha apoyado la inclusión del tema del género en diferentes escenarios, y resoluciones sobre temas de desarme y no proliferación. También hemos recibido con beneplácito espacios que buscan aumentar el número de mujeres en los escenarios de desarme. Por ejemplo, el Programa de becas Marie Skłodowska-Curie del Organismo Internacional de Energía Atómica, que, enfocado en el ámbito nuclear, está diseñado para crear una fuerza de trabajo inclusiva formada por hombres y mujeres que participen en la innovación científica y tecnológica a escala mundial. En su edición del año 2020, dos colombianas recibieron esta beca para continuar sus investigaciones sobre física-médica en España y Colombia. Esperamos que este tipo de iniciativas continúen y se extiendan para que así cada día más mujeres enriquezcan los trabajos relativos al desarme y la no proliferación.

El mantener estos esfuerzos es un reto colectivo ante las crecientes necesidades de financiación para otras prioridades de los Estados. Esperamos que las iniciativas que busquen la mayor inclusión de las mujeres y su participación plena y efectiva continúen siendo prioritarias, teniendo en cuenta especialmente su impacto en el largo plazo.

Asimismo, esperamos que estos intercambios continúen realizándose en el marco de la Conferencia de Desarme. Como lo ha manifestado mi delegación en otras sesiones, la defensa permanente de la equidad y la diversidad son un compromiso permanente y estamos seguros que las acciones que podamos realizar en este sentido podrán realmente transformar a la Conferencia de Desarme y al mundo.

El Presidente: Muchas gracias, distinguida delegada. Estimados colegas, por tiempo, tenemos que suspender la sesión de este debate temático hasta la próxima sesión formal de esta Conferencia. Mi intención es, durante la primera parte de esa sesión, dar término al debate temático con las últimas intervenciones, y posteriormente poder iniciar la revisión de una nueva versión revisada, en la que estamos trabajando.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.